

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC- INCIVA No. 200/03
INFORME FINAL**



**EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN Y
EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS
PROTEGIDAS (SIDAP) AREA BAHÍA MÁLAGA**

Responsable: Germán Parra Valencia
Jefe Unidad de Investigaciones y Estudios Especiales INCIVA

PRESENTADO A:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
CVC**

PRESENTACIÓN

La CVC firmó el presente convenio con el INCIVA para dar cumplimiento a la Política Ambiental Nacional la cual ha establecido un marco general para la conservación de la biodiversidad, mejorar el conocimiento de los recursos vivos y para promover la utilización sostenible de los recursos naturales.

El Convenio 200/03 se realizó gracias a la iniciativa de las comunidades asentadas en esta zona las cuales hicieron un llamado a la comunidad científica manifestando su preocupación e inquietudes sobre la suerte que podría correr su territorio si no se toman medidas para protegerlo y preservarlo.

Es de anotar que la Política Nacional de Biodiversidad (1997), tiene su fundamento en el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica (1992), ratificado por Colombia mediante la Ley 165 de 1994 donde se destacan tres elementos estratégicos para la gestión de la diversidad biológica: La conservación, el conocimiento y la utilización sostenible.

Consecuente con estas políticas, la CVC ha destinado recursos para apoyar la implementación de una estrategia para la identificación de ecosistemas prioritarios para conservación y acciones de manejo de conservación y el apoyo al Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC. El presente convenio es uno de los proyectos que tiende a adelantar esa estrategia.

INCIVA en su calidad de Instituto que cumple funciones de investigación científica y tecnológica y de conservación del patrimonio histórico y natural del Departamento, ha venido realizando desde hace 15 años, investigaciones en Bahía Málaga y ha apoyado y participado en iniciativas para su uso sostenible como el Plan de Ecoturismo de Bahía Málaga.

De otra parte con la conclusión del convenio, se cumple con El Plan de Desarrollo Departamental en su objetivo 4.2. Cual es el de “Contribuir a generar condiciones para el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento del sistema regional ambiental, la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos y cuencas hidrográficas del departamento, con énfasis en el río Cauca. Y con el Objetivo General del INCIVA en el Plan de Desarrollo Departamental cual es el de “Contribuir a la preservación de recursos naturales, culturales y arqueológicos y a su investigación y difusión”.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Comunidad de La Plata, a las Entidades y Organizaciones que asistieron a los diferentes eventos, al personal de CVC que acompañó el proyecto y a los funcionarios Administrativos del INCIVA, que respaldaron las acciones del Comité Técnico.

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pag</i>
INTRODUCCION.....	8
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	11
1.1. OBJETIVOS.....	11
1.2 METODOLOGÍA.....	11
2. RESULTADOS.....	23
2.1 CARACTERIZACIÓN BIOFISICA DEL ÁREA.....	23
2.1.1. Aspectos Biofísicos.....	23
2.1.2 Biodiversidad del Área.....	26
2.1.3 Evaluación rápida de la biodiversidad de la zona. una visita al entorno de Bahía Málaga desde el punto de vista florístico.....	31
2. 2. DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA GENERAL DE BAHÍA MÁLAGA.	41
2. 2.1 Descripción General de los Pobladores de Bahía Málaga.....	43
2. 2.2 Aspectos Jurídicos Relevantes en la Zona.	45
2. 2.3 Poblamiento.....	46
2. 2.4 Población.....	49
2. 2.5. Educación.....	52
2. 2.6 Comunicaciones.....	54
2.2.7Salud.....	54
2. 2.8 Transporte.....	57
2. 2.9 Saneamiento básico.	58
2. 2.10 Energía.....	59
2. 2.11 Actividades Productivas.....	59
2. 2.12. Infraestructura Institucional.	63

2. 2.13 Situaciones De Conflictividad Socioambiental.....	63
2.2.14. Actores Sociales de Bahía Málaga.....	66
2. 2.15 Conclusiones.....	69
2.3. IMPACTOS AMBIENTALES PRESENTES EN BAHÍA MÁLAGA.....	70
2.4 DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE BAHÍA MÁLAGA Y CONCERTACIÓN CON LOS ACTORES DE UNA FIGURA DE MANEJO".....	72
2.4.1 PRINCIPIOS Y CONDICIONANTES DE CONSERVACIÓN PARA BAHÍA MÁLAGA ELABORADOS CON LA COMUNIDAD.....	73
2.5 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y MANEJO PARA BAHÍA MÁLAGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.....	76
2.5.1 Resultados Cartográficos.....	78
2.6 OBJETIVOS Y CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DE BAHÍA MÁLAGA.....	82
2.7 POR QUE SE DEBE CONSERVAR BAHÍA MÁLAGA.....	93
2.7.1 Para conservar la biodiversidad.....	95
2.7.2 Para mantener ecosistemas estratégicos.	96
2.7.4. Para aprender sobre modos tradicionales de usos de territorio.....	97
2.7.5 Para conservar el entorno natural de las comunidades ancestralmente asentadas en el territorio y preservar sus características culturales.....	98
2.7.6 Para compartir los conocimientos sobre como gestionar los recursos naturales de un modo sostenible.....	98
2.8. PONDERACIÓN DE OBJETIVOS Y MECANISMOS DE CONSERVACIÓN....	100
2.8.1 Resultados de la consulta técnica.....	100
2.8.2. Análisis de viabilidad jurídica para el establecimiento de un área protegida en Bahía Málaga.....	102

2.8.3 Propuesta por parte de CVC.....	105
2.9 IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE UN ÁREA MARINO PROTEGIDA PARA EL ÁREA.....	110
2.10 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE UNA PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO PARA EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL.....	113
3. CONCLUSIONES.....	114
4. RECOMENDACIONES.....	119
5 LITERATURA CITADA.....	121

INTRODUCCION

Bahía Málaga, ubicada en la costa Pacífica Vallecaucana, es un área que presenta una alta diversidad de ecosistemas costeros, marinos y terrestres y una alta diversidad de especies tanto marinas como costeras; muchas de ellas son recursos naturales que sirven para el sostenimiento de las poblaciones humanas habitantes de esta región del Pacífico Colombiano, otras en cambio son parte de las cadenas alimenticias de los innumerables procesos ecológicos y que por encontrarse en buen estado, hacen de Bahía Málaga un centro de interés para investigadores y un soporte para las comunidades allí asentadas lo que ha motivado en repetidas ocasiones su postulación a la declaratoria como área protegida.

Debido a esa importancia diferentes Instituciones y ONGs y las comunidades habitantes de la Bahía y vecinas, han venido realizando esfuerzos para la Conservación de esa Bahía.

Entre esos esfuerzos se debe mencionar la instalación de la Mesa de Biodiversidad Comité Especial de Bahía Málaga que funcionó hasta Diciembre de 2003, en donde tenían asiento otros representantes de la Gobernación del Valle como Planeación Departamental y el Asesor del Sr. Gobernador de aquel entonces el Dr. Nelson Rafael Vargas y otras entidades como La Armada Nacional, el Municipio de Buenaventura y la Universidad del Valle. En acta de reunión de dicho comité realizada el 17 de Diciembre de 2003, las entidades participantes se comprometieron a iniciar un proceso de concertación para avanzar en estrategias de conservación.

A raíz de este compromiso y la ejecución de actividades y objetivos comunes en el área de Bahía Málaga, ambas entidades se comprometieron a continuar apoyando y desarrollando acciones de manera conjunta con diversos actores presentes en la zona, tendientes a la consolidación y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, a través del convenio inter administrativo CVC INCIVA # 200 del 2003 y cuyo objeto era Desarrollar acciones tendientes a la consolidación y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) caso Bahía Málaga y sus actividades específicas: a. Definir lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar con los actores una figura de manejo y b. Apoyar la coordinación del Comité Técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida.

El presente informe se realizó a partir de los datos obtenidos a través de la ejecución de ese convenio.

Es de resaltar que la ejecución del convenio no podría haberse realizado sin la activa participación de los actores con presencia en Bahía Málaga entre los que se destacan El Consejo Comunitario de la Plata, las organizaciones indígenas CAMAWA y ACIVA y las ONGs: CENIPACIFICO, WWF, y Yubarta y las entidades INVEMAR, Universidad del Valle y Parques Naturales (regional Suroccidente) quienes participaron activamente durante toda la duración del convenio.

De parte de la CVC hubo una activa participación de los funcionarios Javier Espinoza, Maria Melba Chalá, Milton Reyes, Pablo Florez y una firme y segura interventoría de Luz Amparo Nuñez. L.

De parte de INCIVA se debe resaltar la participación del Biólogo Wilson Devia, el Arqueólogo Alexander Clavijo, y las asistentes del convenio Ana María Orozco G. y la Bióloga Lorena Valencia C.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

1.1. OBJETIVOS

"Definir lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar con los actores una figura de manejo"

1.2 METODOLOGÍA

Para la ejecución de la actividad "Definir lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar con los actores una figura de manejo" en reunión de funcionarios de CVC INCIVA realizada en Enero del 2003, se acordaron realizar los siguientes procesos:

Actividad 1: Realizar jornadas de Sensibilización-formación con la comunidad en el tema de conservación de biodiversidad y áreas protegidas en donde se ejecute:

- a. La Socialización del proyecto (Objetivos y resultados esperados) y de la información recopilada.
- b. Un Proceso de sensibilización-formación sobre: importancia de biodiversidad, causas de perdida, valoración de biodiversidad, opciones de conservación de biodiversidad (conservación *insitu*), ética de la conservación, áreas protegidas en el contexto mundial, nacional, regional y local, identificación de áreas, objetivos de conservación, aspectos jurídicos sobre competencias, categorías, declaratoria.

La modalidad de las jornadas denominadas de sensibilización- formación se tomaran como dialogo de saberes (en doble vía) y debe contemplar difusión de información y espacio de reflexión.

Metodología

Para la ejecución de esta gran actividad, se realizaron las siguientes actividades:

Reunión preliminar

Se realizó en 17 de Diciembre de 2003 en Buenaventura y se invitó al consejo Comunitario de la plata y comunidades indígenas de la zona, la CVC e INCIVA.

En ella se discutió con los asistentes la viabilidad del convenio y la intencionalidad de los mismos y se definieron los actores a invitar.

Se anea invitación, y copia del acta de asistentes.

Taller No 1 Socialización del proyecto

Lugar La Plata (Bahía Málaga)

Fecha: 30 de Abril

(se anexa copia de la invitación cursada)

Organizaciones Invitadas:

Consejo Comunitario de la Plata

Comunidad de Chamapuros (Bahía Málaga)

Resguardo Indígena- El Papayo

Dr. Héctor Copete Director Regional del Litoral Pacífico Gobernación del Valle

Municipio de Buenaventura

OGAT- Buenaventura CVC

Oriwac

Camagua

DIMAR

Armada Nacional (Cap. De Navío Jaime Eduardo Morales Núñez Base Naval ARC Málaga)

Parques Nacionales Regional Sur occidente

IIAP

Universidad del Valle

Universidad del Pacífico

WWF

YUBARTA

INVEVAR

Cenipacífico

Resguardo Indígena de Burujón

Comunidad Indígena de Cerrito Bongo

Autoridades de los resguardos de Agua Clara, Guarataco

Instituto Agustín Codazzi. (Carlos Arturo Murillo. IGAC Oficina Delegada Buenaventura)

ACIVA Y COMUNIDADES de Join Jeb, Cocalito, Cerrito Bongo, Burujón, San Bernardo, Nuevo Pitalito, Puerto Pizarro, La Gloria, La Meseta, Valledupar, Guayacán

Realización Del Taller

En la Plata el día 30 de Abril se realizó un taller a través de concertación con los pobladores de la zona, y representantes de entidades y ONGs que tienen que ver con la investigación, el manejo y la protección de la misma, se presentó la propuesta de trabajo realizada conjuntamente por CVC e INCIVA para la conservación de Bahía Málaga y la consolidación y el fortalecimiento del SIDAP Departamental (objetivos y resultados esperados).

Los asistentes presentaron sus inquietudes y la razón de su presencia.

Se definió separar el proceso de definición territorial liderado por INCODER del proceso de conservación liderado por el Convenio CVC INCIVA

Los entes presentes en la reunión expresaron sus conceptos sobre conservación de la zona y posteriormente se definieron acciones a seguir.

Entre los resultados obtenidos se decidió que se iniciará el proceso de zonificación de la zona teniendo como punto de partida el mapa de zonificación realizado por el Consejo Comunitario de la Plata.

Se anexa acta y hojas de asistencia No. 1

Actividad 2: Realizar mediante procesos de concertación la identificación de los objetivos de conservación a través de:

- a. Realizar un encuentro taller para la definición colectiva de valores y criterios, e identificación de un área o áreas de conservación en el área del proyecto.
- b. Elaboración del cuadro de determinación de objetivos y criterios de conservación (a partir de un cuadro elaborado por el Minambiente y adaptado por CVC).

c. Definición concertada de objetivos y mecanismos de conservación, para el área del proyecto, mediante la comparación de los criterios definidos por las comunidades y los definidos por el esquema técnico adaptado por la CVC.

Metodología:

Para la ejecución de la Definición concertada de objetivos y mecanismos de conservación, para el área del proyecto, mediante la comparación de los criterios definidos por las comunidades y los definidos por el esquema técnico adaptado por la CVC, se realizó un taller en donde se expusieron a las comunidades y a los equipos técnicos acompañantes y participantes en el proceso la metodología a seguir y realizar conjuntamente un solo cuadro de objetivos y criterios de conservación que posteriormente se pudieran completar con los aportes de otros técnicos.

Para identificar que objetivos se cumplen en Bahía Málaga que se llevó a una reunión de actores presentes en la zona. Para la ejecución de la Definición concertada de objetivos y mecanismos de conservación, para el área del proyecto, mediante la comparación de los criterios definidos por las comunidades y los definidos por el esquema técnico adaptado por la CVC, se adaptó entre funcionarios de CVC e INCIVA un cuadro de objetivos específicos y criterios a partir de lo expuesto por Fandiño

Posteriormente en la localidad de Juanchaco en Noviembre 25 del 2004 (Taller No 4) se realizó un solo taller en donde se expusieron a los diversos actores presentes (comunidades, entidades gubernamentales, ONG's y asociaciones Indígenas y Afrocolombianas), la metodología a seguir y realizar conjuntamente un solo cuadro de objetivos y criterios de conservación (se anexan copia de invitación y la hoja de asistencia)

En el primer día de este taller, se presentaron los principios y condicionantes para la ejecución de actividades conservacionistas creados colectivamente

Se realizó la explicación de objetivos Nacionales de Conservación, objetivos específicos y criterios con el apoyo de otros expositores y se entregó a cada grupo copia de los cuadros elaborados por CVC de Criterios de Conservación.

En el segundo día se elaboró colectivamente el cuadro de criterios y objetivos con los datos aportados por los diferentes grupos.

Posteriormente por internet se enviaron, los cuadros elaborados colectivamente a todas las entidades participantes con el objeto de insumar criterios y fuentes de información. Este proceso se realizó entre Enero y Junio del 2005.

2.3 Taller No 3: sobre valores y objetivos de conservación

Lugar : localidad de Juanchaco

Fecha : 19 y 20 de Agosto de 2004

(se anexa copia de la invitación cursada)

ORGANIZACIONES INVITADAS

Consejo Comunitario de la Plata

Comunidad de Chamapuros (Bahía Málaga)

Resguardo Indígena- El Papayo

Dr. Hector Copete Director Regional del Litoral Pacífico Gobernación del Valle

Municipio de Buenaventura

OGAT- Buenaventura CVC

Oriwac

Camagua

DIMAR

Armada Nacional (Cap. De Navío Jaime Eduardo Morales Nuñez Base Naval ARC Málaga)

Parques Nacionales Regional Suroccidente

IIAP
Universidad del Valle
Universidad del Pacífico
WWF
YUBARTA
INEMAR
Cenipacífico
Resguardo Indígena de Burujón
Comunidad Indígena de Cerrito Bongo
Autoridades de los resguardos de Agua Clara, Guarataco
Instituto Agustín Codazzi. (Carlos Arturo Murillo. IGAC Oficina Delegada Buenaventura)
ACIVA Y COMUNIDADES de Join Jeb, Cocalito, Cerrito Bongo, Burujón, San Bernardo, Nuevo Pitalito, Puerto Pizarro, La Gloria, La Meseta, Valledupar, Guayaquán

Realización del taller No 3

En la localidad de Juanchaco los días 19 y 20 de agosto se llevó a cabo el tercer taller sobre valores de conservación donde INCIVA expuso los mapas digitalizados para que las comunidades los evaluarán.

Se hizo una solicitud sobre la necesidad de una manifestación colectiva sobre la propuesta de hacer un Puerto en Bahía Málaga, se aceptó y se elaboró

Se trataron temas como el reconocimiento de intereses de los diferentes grupos involucrados en el proceso.

Los participantes identificaron áreas donde los objetivos sean comunes o que se puedan concertar principalmente en la definición de zonas de conservación y uso sostenible independientemente de la titularidad o aspiraciones de los grupos.

Se anexa acta y hoja de asistencia No. 3

2.4 Taller No 4 Identificación de Principio y Condicionantes para la Conservación de Bahía Málaga

Lugar: Localidad de Juanchaco

Fecha 25 de Noviembre de 2004

(se anexa copia de la invitación cursada)

ORGANIZACIONES INVITADAS

Consejo Comunitario de la Plata
Comunidad de Chamapuros (Bahía Málaga)
Resguardo Indígena- El Papayo
Dr. Hector Copete Director Regional del Litoral Pacífico Gobernación del Valle
Municipio de Buenaventura
OGAT- Buenaventura CVC
Oriwac
Camagua
DIMAR
Armada Nacional (Cap. De Navío Jaime Eduardo Morales Nuñez Base Naval ARC Málaga)
Parques Nacionales Regional Suroccidente
IIAP
Universidad del Valle
Universidad del Pacífico
WWF
YUBARTA
INVEMAR
Cenipacífico
Resguardo Indígena de Burujón
Comunidad Indígena de Cerrito Bongo
Autoridades de los resguardos de Agua Clara, Guarataco
Instituto Agustin Codazzi. (Carlos Arturo Murillo. IGAC Oficina Delegada Buenaventura)

ACIVA Y COMUNIDADES

Actividad 3: Concertar el establecimiento de un área de manejo especial en el área objeto de análisis.

- a. Dentro de los espacios de concertación y capacitación se promovió y concertó el establecimiento de un (unas) área (s) de manejo especial.
- b. Para el evento de que se logre una concertación positiva en torno a la declaratoria de una figura de protección global, identificar y apoyar la concertación acorde con la legislación, de una figura de administración para el área en la cual tengan participación los municipios, las ONGs y la CVC (administración compartida, comanejo). (Esta concettación tal como se menciona en los resultados no se dio durante la ejecución del proyecto pero se avanza actualmente en esa dirección.

Metodología

Para la ejecución de esta actividad y acorde con la metodología propuesta, se realizó una reunión preliminar en el mes de Marzo de 2003 en Buenaventura y se invitó al consejo Comunitario de la plata y comunidades indígenas de la zona, la CVC e INCIVA. En ella se discutió con los asistentes la viabilidad del convenio y la intencionalidad de los mismos y se definieron los actores a invitar. Se anexa copia del acta de la reunión. **(Anexo 1).**

Posteriormente se realizó la socialización del proyecto en La Plata (Bahía Málaga) en el mes de Abril se realizó un taller a través de concertación con los pobladores de la zona, y representantes de entidades y ONGs que tienen que ver con la investigación, el manejo y la protección de la misma, se presentó la propuesta de trabajo realizada conjuntamente por CVC e INCIVA para la conservación de Bahía Málaga y la consolidación y el fortalecimiento del SIDAP Departamental (objetivos y resultados esperados). Los asistentes presentaron sus inquietudes y la razón de su presencia.

Se definió separar el proceso de definición territorial liderado por INCODER del proceso de conservación liderado por el Convenio CVC INCIVA. Los entes presentes en la reunión expresaron sus conceptos sobre conservación de la zona y posteriormente se definieron acciones a seguir.

Entre los resultados obtenidos se decidió que se iniciará el proceso de zonificación de la zona teniendo como punto de partida el mapa de zonificación realizado por el Consejo Comunitario de la Plata. Se anexan copias de la invitación cursada, acta y hojas de asistencia **(Anexo No.2)**

Actividad 4: partir de los objetivos y objetos de conservación que se determinen, elaborar de manera participativa una propuesta de plan de manejo para el área de manejo especial que se determine.

a. Tomando en cuenta la cartografía social existente, digitalizar esta información y compararla con el uso actual y potencial para elaborar mapas de zonificación que muestren

áreas de conservación, producción, entre otras (esta actividad puede ser complementada por un taller de cartografía social).

b. Concertar directrices de manejo acordes con los objetivos de conservación.

Metodología para la zonificación del área.

La zonificación de Bahía Málaga con participación de las comunidades, entidades y organizaciones presentes en el área tenía como objetivos:

- Reconocer procesos de planeación locales y regionales presentes en la zona de estudio.
- Realizar de manera participativa un reconocimiento integral de la cuenca.
- Construir una herramienta a partir de la concertación que permita el apoyo a propuestas de conservación, manejo uso y aprovechamiento del medio ambiente y sus recursos naturales.
- Elaborar un plano donde se vislumbren las actividades realizadas por diferentes grupos humanos, entes y ONG con presencia en la zona.
- Elaborar un plano donde se vislumbren las amenazas para la conservación de la zona.
- Elaborar un plano donde se vislumbren las posibilidades de conservación de la zona.

De tal manera que la zonificación es una herramienta que debe aportar al conocimiento social y servir de apoyo para la toma de decisiones alrededor de Bahía Málaga.

A continuación se presenta la metodología utilizada para la zonificación de la bahía Málaga. En el taller “Zonificación del Área, realizado en los días: 17 y 18 de Junio de 2004 en

Juanchaco con la participación de 60 asistentes de diferentes organizaciones comunitarias Ongs y Organizaciones gubernamentales (se anexa listado de asistentes), los asistentes se agruparon por intereses en la Bahía de Málaga y resultaron cuatro grupos: 2 de Indígenas (CAMAWA- ORIVAC y ACIVA), uno de Consejo Comunitarios liderado por el Consejo Comunitario de la Plata y otro denominado Institucional conformado por entidades gubernamentales, Universidades y ONGs.

Sobre un plano base elaborado por la CVC (basado a su vez en una imagen LANSAT,2001), y sobre el territorio definido con antelación como área del proyecto, cada grupo mostró como utilizaba y que querían hacer en ese territorio.

La información construida con las participantes se comparó con la información gráfica (Mapa de cobertura vegetal y uso del suelo) elaborada por el proyecto “Formulación del Plan de Manejo Integral de la Zona Costera para la Unidad de Manejo Integrado (UMI) Bahía Málaga- Río San Juan, en la costa pacífica colombiana” elaborado por CVC, CODECHOCO, IIAP, Ministerio del Medio Ambiente, INVEMAR et al., en el 2002; el mapa realizado por el Consejo comunitario de la Plata denominado “Propuesta de Zonificación Ecológica de Bahía Málaga, 2002”, que desde el primer taller realizado por el proyecto, se había propuesto y acordado utilizar como mapa base.

Se solicitó a los asistentes exponer a través de mapas los intereses y visiones de Bahía Málaga y se recopiló la información existente (POT de Buenaventura, planes de manejo de los consejos comunitarios de la zona y de los resguardos indígenas así como los ejecutados por otras instituciones u ONG´s) para comparar las diferentes visiones y de otra parte que permitan la obtención de un mapa de zonificación que vislumbre la concordancia entre esas ópticas.

Al siguiente día las instituciones como INVEMAR, INCIVA, CVC, Parques Naturales (Regional Sur occidente), La Armada Nacional y el Municipio de Buenaventura presentaron los programas, proyectos y actividades que realizan en Bahía Málaga.

Entidades como INCIVA Y CVC, hablaron de la importancia de Bahía Málaga en el contexto nacional e internacional y ONGs como CENIPACIFICO y Yubarta hablaron de la importancia del ecoturismo en Bahía Málaga.

Entre grupos de actores se elaboraron los mapas de intereses

Se quedó en mostrar los mapas elaborados en formato digital y tratar de unificar para hacer uno solo de zonificación en la próxima reunión. Se anexan copias de la invitación cursada, acta y hoja de asistencia **(Anexo No.3)**

Metodología para la identificación de Valores de Conservación

En la localidad de Juanchaco los días 19 y 20 de agosto se llevo a cabo el tercer taller sobre valores de conservación.

INCIVA expuso los mapas digitalizados para que las comunidades los evaluaran.

Se hizo una solicitud sobre la necesidad de una manifestación colectiva sobre la propuesta de hacer un Puerto en Bahía Málaga, se aceptó y se elaboró

Se trataron temas como el reconocimiento de intereses de los diferentes grupos involucrados en el proceso.

Los participantes identificaron áreas donde los objetivos sean comunes o que se puedan concertar principalmente en la definición de zonas de conservación y uso sostenible independientemente de la titularidad o aspiraciones de los grupos.

Se elaboraron por cada grupo, los principios y condicionantes para la conservación de Bahía Málaga y se entregaron a INCIVA para su agrupamiento y presentación posterior.

Se anexan copias de la invitación cursada acta y hoja de asistencia y mapas de interes por grupos **(Anexo No.4).**

Actividad 5 "Apoyar la coordinación del Comité Técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida.

Metodología

Para la ejecución de la actividad, **"Apoyar la coordinación del Comité Técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida**, Se convino la presentación por parte de INCIVA de los avances del proyecto y el apoyo en las reuniones técnicas internas o en aquellas que la CVC considerará y la formulación de documentos pertinentes para la consecución de la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida.

Con el objeto de evaluar la posibilidad de considerar Bahía Malaga como área protegida y documentar de mejor manera los criterios de conservación, se realizó una evaluación de información bibliográfica tanto biofísica como social. Además se contó con la colaboración de la antropóloga Ana Elvia Arana para la elaboración de un documento sobre la realidad socioeconómica de Bahía Málaga y del Biólogo Wilson Devia A. para la elaboración de una evolución rápida de biodiversidad en flora Terrestre

Para la ejecución de un recuento sobre la importancia de Bahía Málaga se solicitó a través de la CVC dentro del convenio artículos científicos que fortalecieran la intencionalidad de proteger a Bahía Málaga. Es de mencionar el apoyo y la aceptación de la invitación de las fundaciones Yubarta y Calidris y las instituciones INVEMAR y Univalle

2. RESULTADOS

2.1 CARACTERIZACIÓN BIOFISICA DEL ÁREA.

2.1.1. Aspectos Biofísicos (basada en revisión bibliográfica)

La Bahía de Málaga se halla ubicada entre los 3° 58' y 4° 05' de latitud Norte y los 77° 19' y 77° 21' de longitud Oeste. Tiene un área total de 126 Km², correspondientes al espejo de agua, y un área de influencia estimada en 200.000 Has. El área de influencia, tiene como límites el Río San Juan al Norte, al Este la carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga, al Sur la costa del Istmo de Pichidó y al Oeste la Isobata de los 20m. De profundidad del mar territorial (Gobernación del Valle, 1990).

Según el POT de Buenaventura, la cuenca de Bahía Málaga tiene una superficie terrestre de aproximadamente 37.055.08 has. que corresponde al 5.6% del área rural del municipio. Es una región altamente lluviosa que se halla ubicada dentro del cinturón de convergencia intertropical, con precipitaciones promedio de 6000 a 7000 mm/año. El área se encuentra cubierta de bosque muy húmedo tropical y bosque pluvial tropical (Cenipacífico. 1993)



Figura 1: Bahía de Málaga, localizada hacia la parte norte del Municipio de Buenaventura (Valle)

La región constituye un enclave de origen terciario en medio de un litoral de relieve plano, donde las llanuras aluviales dan origen a la formación de amplios cinturones de manglar. Fisiográficamente, Bahía Málaga conjuga características de la región Norte del Pacífico Colombiano, con acantilados disectados perpendicularmente al mar y separados de este por planos lodosos o amplias playas arenosas, y del Sur con amplias llanuras aluviales colonizadas por los bosques de manglar (CENIPACIFICO, 1986).

La geología regional es el resultado de los procesos erosivos ocurridos durante el período Terciario y del plegamiento del Geosinclinal de Bolívar a lo largo de la antigua cuenca del Atrato – San Juan. El perfil geológico superficial muestra una estratificación de capas de loditas, limolitas y areniscas, acumuladas de acuerdo a un gradiente de sedimentación, superficialmente, los suelos son de carácter laterítico con una alta concentración de Aluminio y Hierro y de Bases insaturadas (CENIPACIFICO, 1986).

Estas condiciones las propician las altas temperaturas, humedad o pluviosidad existentes. La materia orgánica de la hojarasca y desechos animales es rápidamente asimilada y/o lavada, no permitiendo la consolidación de una capa orgánica propia de otro tipo de suelos.

De otro lado, el área está ubicada en medio de la Zona de Convergencia Intertropical, de bajas presiones, resultante de la confluencia de los vientos Alisios del Norte y del Sur. El resultado es la existencia de condiciones de muy alta pluviosidad y humedad que varían estacionalmente siguiendo el desplazamiento del cinturón de convergencia. Los índices de pluviosidad de Bahía Málaga fluctúan entre 6000 y 7000 mm./año. La temperatura diaria oscila entre 26 y 18° pero se caracteriza por una alta regularidad a lo largo del año.

La meteorología imperante, en conjunción con la cobertura boscosa, origina una amplia red de drenaje conformada por innumerables quebradas, riachuelos y esteros que desembocan directamente al mar o a ríos como el San Juan o el Calima.

La afluencia de gran cantidad de fuentes de agua dulce confiere a Bahía Málaga el carácter de Estuario, con salinidades que pueden fluctuar entre 5 y 26 partes por mil, según se trate de condiciones de marea entrante o saliente y según se halle en la boca o al interior de la Bahía. La hidrografía regional la conforma un elevado número de quebradas y riachuelos que finalmente desembocan en los esteros de La Sierpe, El Morro, Quebrada Valencia, La Despensa, Juanchaquito y Arrastradero. Los ríos Bongó, Bonguito y San Juan completan la base hidrográfica de la región. Particularmente el Río San Juan genera importantes corrientes que modifican la salinidad de la zona nerítica y cuya influencia se extiende hasta la boca de entrada a Bahía Málaga.

La batimetría de la Bahía revela una topografía irregular, diferenciada por una zona Este y sureste poco profunda, en la que sobresalen a manera de islotes (La Plata) algunas mesetas de abrasión colonizadas por manglares, y con promontorios rocosos que constituyen obstáculos a la navegación (Los Negros). Al Oeste y Noreste de la Bahía se halla la formación de un canal natural profundo (25 – 30 m), que conduce las mareas entrantes y salientes de Bahía Málaga y que a su vez conforman el patrón de corrientes predominante (CENIPACIFICO 1986).



Foto: Germán Parra Valencia

2.1.2 Biodiversidad del Área

Especies: El Chocó biogeográfico en general, y en particular el Bajo Calima (área de influencia de Bahía Málaga), poseen el récord mundial en diversidad de plantas >0 = a 2.5 cm. D.A.P. en 0.1 Ha. (Gentry, 1988). Para Bahía Málaga se han reportado 400 especies arbóreas. Todavía no se cuenta con un recuento exacto de la cantidad de especies epífitas,

parásitas o arbustivas. Existen 4 especies de Mangle; 10 de algas rojas; 6 de algas verdes y 2 de algas pardas (CENIPACIFICO, 1986).

La riqueza faunística está representada, en un inventario preliminar, por 60 especies de amphibios, pertenecientes a 6 familias, con un 88% de endémismo; 114 especies de reptiles, distribuidas en 14 familias con un porcentaje de endémismo del 44% (el grupo de las serpientes aparece representado por 69 especies); 16 especies de peces dulceacuícolas; 148 especies de peces marinos y estuarianos, pertenecientes a 56 familias; 12 especies de mamíferos marinos, entre los que se encuentra la ballena *Megaptera novaengliae* , que en su migración anual utiliza las aguas de Bahía Málaga para cumplir su ciclo reproductivo; 57 especies de aves marinas y playeras pertenecientes a 15 familias; 360 especies de aves del medio terrestre, correspondientes a 46 familias; 75 especies de murciélagos (8 familias); 8 especies de marsupiales; 3 especies de osos hormigueros; 4 especies de perezosos; 4 especies de primates; 5 especies de cánidos; 6 especies de félidos; 15 especies de roedores; 16 especies de otros mamíferos; 99 especies de crustáceos; 141 especies de moluscos; 13 especies de celenterados; 19 especies de equinodermos; 68 especies de anélidos; 4 especies de quelónios (CENIPACIFICO, 1986).

Ecosistemas: En la enumeración de los ambientes naturales, este documento aplica genéricamente el término ecosistema a los hábitats, biotopos, biocenosis y ecosistemas propiamente dichos.

- **Bosque Húmedo Tropical:** Cubre la casi totalidad del área continental. Alberga una de las comunidades naturales con mayor índice de diversidad del planeta. Con

estados de intervención intensiva en el Balneario del Pacífico, carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga e inmediaciones de La Sierpe, sobre el Istmo de Pichidó.

Bosque de Manglar: Presente en forma de extensos corredores a lo largo de los esteros del litoral Norte, Noreste y Este de la Bahía, los esteros de arrastradero y La Despensa en el Balneario, bordeando las islas e islotes del archipiélago de La Plata, y sobre la intrincada red de ramificaciones correspondientes al delta del Río San Juan. Hábitat de gran número de especies de aves, mamíferos, crustáceos, moluscos y peces esturianos. Criadero de alto número de especies comerciales. Responsable principal de la alta productividad primaria del Estuario El mayor grado de intervención se da sobre el delta del San Juan y sobre los esteros del Balneario del Pacífico.

- **Bosque de Natal y Guandal:** Presente en los bordes más internos de los esteros de Bahía Málaga y zonas lénticas de los ríos. Su extracción es intensiva y se halla casi extinto.

Quebradas y riachuelos: Conforman una densa red hídrica que drena la intensa pluviosidad del Bosque húmedo Tropical y que, en virtud de su corto recorrido, presentan índices bajos de biodiversidad y productividad primaria. Sin embargo, la sumatoria de sus aportes se traduce en la dilución de las aguas saladas de Bahía Málaga, lo cual le da el carácter de estuario y forma parte vital de su balance hídrico. Su estabilidad depende estrechamente del régimen de lluvias y del estado de la cobertura vegetal de las microcuencas. Los estados de intervención y degradación más graves se dan sobre las fuentes de agua dulce del Balneario del Pacífico.

Estuario: Lo conforma en su conjunto el cuerpo de agua de la Bahía de Málaga y su red de esteros, que acopian el agua dulce proveniente del Bosque húmedo Tropical. Es uno de los ecosistemas de mayor productividad junto con el bosque de manglar y los arrecifes de coral. Es particularmente diverso en especies de peces y es hábitat transitorio de especies que migran desde aguas abiertas al estuario con fines reproductivos o tróficos, incrementando su biodiversidad.

La dinámica regional de corrientes explica la presencia de índices de contaminación por hidrocarburos, seguramente originada por masa de agua provenientes de la Bahía de Buenaventura.

- **Islas e Islotes:** Distribuidos en el archipiélago de La Plata, Isla Curichiche, los Morros e Isla Palma. Particularmente ricos en comunidades de aves. Las mayores intervenciones se dan sobre las islas ocupadas por población humana.
- **Playas Arenosas y Acantilados:** Presentes en los bordes Norte y Sur de la boca de entrada a Bahía Málaga y bordeando el litoral del Balneario del pacífico. Constituyen un sistema dinámico en el que la erosión marina desgasta la roca que finalmente se integra a la playa. Nutrida presencia de organismos erodadores de roca, fijos y móviles, así como crustáceos y moluscos arenícolas. Especialmente degradados en el Balneario del Pacífico.
- **Planos de Lodo y Fondos Lodosos de Estuario(Benthos):** Distribuidos alrededor de la islas e islotes del archipiélago de La Plata, bordeando los esteros del Norte y

Este de Bahía Málaga y formando el suelo sumergido por el Estuario. Hábitat de gran número de especies bentónicas (que viven fijas o con relación al fondo de un cuerpo de agua), y trampas del sedimento y la materia orgánica proveniente del medio pelágico (columna de agua) o del continente (hojarasca, desechos animales etc.). Por esta última característica puede afirmarse que se trata de un ecosistema rico, que sustenta importantes poblaciones de peces como la Lisa o de moluscos como la Piangua.

- **Pelágico Nerítico:** Corresponde a las aguas marinas cercanas a la costa y externas a Bahía Málaga. Caracterizado especialmente por formar parte de la ruta migratoria de la ballena *Megaptera novaengliae*. Los estudios de su biodiversidad son escasos. Su intervención se ejerce por el transporte turístico al Balneario del Pacífico y por la pesca artesanal e industrial.
- **Bentónico Nerítico:** Corresponde a los fondos marinos cercanos a la costa y externos a la Bahía. Se caracteriza especialmente por la activa sedimentación de partículas provenientes de la desembocadura o Delta del Río San Juan. Las partículas sedimentadas establecen un ciclo dinámico con el bentos (fondo) de plataforma y, con su carga de materia orgánica, se constituyen en oferta de nutrientes para especies de peces comerciales (carduma), que de allí obtienen su alimento. Por otra parte, sobre el Benthos que circunda a Isla Palma existe una presencia importante de colonias de octocorales.

2.1.3 Evaluación rápida de la biodiversidad de la zona. una visita al entorno de Bahía Málaga desde el punto de vista florístico. (Preparado por: Wilson Devia, Biólogo INCIVA y Juan Adarve, Técnico Forestal INCIVA)

Para el fortalecimiento de la información de la zona y la identificación de áreas prioritarias para la conservación, se requiere la obtención de información primaria en algunas áreas. Es por ello que se planeó y se realizó una visita interinstitucional e interdisciplinaria con participación de las comunidades presentes en el área, para realizar una evaluación rápida de la biodiversidad presente en esas áreas que permita evaluar su estado y sugerir su manejo.

La Bahía de Málaga se halla ubicada entre los 3° 58' y 4° 05' de latitud Norte y los 77° 19' y 77° 21' de longitud Oeste. Tiene un área total de 126 Km², correspondientes al espejo de agua, y un área de influencia estimada en 200.000 Has.

Bahía Málaga hace parte de la amplia región fitogeográfica denominada Chocó biogeográfico. Localmente hace parte de la región del Bajo Calima (área de influencia de Bahía Málaga), que de acuerdo a los estudios realizados poseen el récord mundial en diversidad de plantas con diámetros mayores a 2.5 cm de D.A.P. en 0.1 Ha. (Gentry, 1988).

Para Bahía Málaga se han reportado 400 especies arbóreas. Todavía no se cuenta con un recuento exacto de la cantidad de especies epífitas, parásitas o arbustivas. Existen 4

especies de Mangle; 10 de algas rojas; 6 de algas verdes y 2 de algas pardas (CENIPACIFICO, 1986).

El INCIVA ha venido adelantando diferentes caracterizaciones de la vegetación del área, donde ha contado con el apoyo de la comunidad de la Plata, de la Base Naval del Pacífico y de ONG que trabajan en el área. Se han realizado observaciones de la vegetación en sitios como:

- | | |
|--|-------------------------------|
| • La Sierpe, Quebrada Natal, Camino Culebrero, | 03° 55' 19" N, 77° 09' 25" W. |
| • La Sierpe, sector medio | 03° 54' 49" N, 77° 13' 43" W. |
| • La Sierpe, Quebrada Opcional | 03° 56' 43" N, 77° 16' 10" W. |
| • La Sierpe, Cascadas Tres Marías | 03° 57' 50" N, 77° 13' 23" W. |
| • Quebrada El Morro, sector El 28 | 04° 00' 12" N, 77° 07' 40" W. |
| • Quebrada El Morro, Los Ranchos | 04° 01' 05" N, 77° 07' 51" W. |
| • Quebrada Feliciano | 04° 01' 56" N, 77° 07' 54" W. |
| • Caño Ponciano | 04° 02' 17" N, 77° 08' 22" W. |
| • Sendero Ecológico (ecoturismo) | 04° 02' 43" N, 77° 09' 01" W. |
| • Sector Guerregal | 04° 05' 17" N, 77° 12' 14" W. |
| • Sector Luisico | 04° 04' 52" N, 77° 12' 44" W. |

Vegetación de manglar y selva inundable.

Bahía Málaga se caracteriza por la presencia de un alto número de ensenadas y de vertientes que tienen una influencia directa de baja y alta marea, haciéndolo navegable en un alto tramo de sus ensenadas.

Este flujo y reflujo del agua, da origen a un tipo de vegetación de transición entre el manglar y la tierra firme. Dentro de las especies de mangle del área están:

Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle colorado
Pelliceriaceae	<i>Pelliciera rhizophorae</i>	Mangle picudo
Verbenaceae	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>	Mangle blanco, Comedero

Otras especies secundarias que tiene importancia dentro de esta formación son:

Clusiaceae	<i>Ardisia granatensis</i>
Malvaceae	<i>Pavonia rhizophorae</i>
Melastomataceae	<i>Conostegia poliantha</i>
Rubiaceae	<i>Rustia occidentales</i>

Una de las especies destacada de esta zona es el nato (*Mora oleifera*), una leguminosa de enorme corpulencia de 40 0 50 metros de alto, con aletones triangulares de gran envergadura y que pueden resistir cierto grado de salinidad. Esta comunidad reconocida como natal tiene entre sus especies acompañantes las siguientes:

Fabaceae	<i>Mora oleifera</i>	Nato
Clusiaceae	<i>Symphonia globulifera</i>	Machare
Moraceae	<i>Brosimum utile</i>	Sande
Chrysobalanaceae	<i>Hirtella carbonaria</i>	Garapato
Bombacaceae	<i>Pachira acuatica</i>	Sapatolongo
Fabaceae	<i>Pterocarpus officinalis</i>	Suela

Fabaceae	<i>Dussia lehmannii</i>	Bagatá
Arecaceae	<i>Euterpe cuatrecasana</i>	Naidi
Arecaceae	<i>Mauritiella pacifica</i>	Iraca
Zamiaceae	<i>Zamia chigua</i>	Chigua

Vegetación de tierra firme

Es una vegetación pluriestratificada ubicada en terrenos de suave a leve pendiente en la mayoría de la zona, hacia el sector de la Sierpe esta pendiente se incrementa. Las especies que sobresalen en los estratos superiores son:

Myristicaceae	<i>Dialyanthera lehmanni</i>	Cuangare
Myristicaceae	<i>Compsonura tiranae</i>	Sebo
Myristicaceae	<i>Compsonura atopa</i>	Castaño
Moraceae	<i>Brosimum utile</i>	Sande
Apocynaceae	<i>Couma macrocarpa</i>	Popa
Mimosaceae	<i>Pentaclethra macroloba</i>	
Cecropiaceae	<i>Cecropia burriada</i>	Yarumo

En un estrato más inferior sobresalen las especies:

Moraceae	<i>Perebea castilloides</i>	
Moraceae	<i>Helicostylis paraensis</i>	
Flacourtiaceae	<i>Mayna pacifica</i>	
Rubiaceae	<i>Duroia hirsuta</i>	
Melastomataceae	<i>Henrietella verrucos</i>	

Se da a continuación un listado de las especies que caracterizan la zona de estudio:

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
	<i>Pseuderanthemum</i>	
Acanthaceae	<i>ctenospermum</i>	
Actinidaceae	<i>Saurauia sp.</i>	
	<i>Campnosperma</i>	
Anacardiaceae	<i>panamensis</i>	Sajo
Anacardiaceae	<i>Tapirira myriantha</i>	
Annonaceae	<i>Anaxagorea clavata</i>	
Annonaceae	<i>Guatteria cargadero</i>	Cargadero
Annonaceae	<i>Guatteria chocoensis</i>	Cargadero
Annonaceae	<i>Pseudoxandra pacifica</i>	
Annonaceae	<i>Rollinia mucosa</i>	Guanabanillo
Apocynaceae	<i>Aspidosperma oblongum</i>	Costillo
Apocynaceae	<i>Couma macrocarpa</i>	Popa
Apocynaceae	<i>Himatanthus articulatus</i>	
Apocynaceae	<i>Lachmella speciosa</i>	Caimito
Apocynaceae	<i>Rauvolfia viridis</i>	
Araceae	<i>Anthurium sp.</i>	
Araceae	<i>Rhodospatha sp.</i>	
Araliaceae	<i>Dendropanax sp.</i>	
Araliaceae	<i>Schefflera sp.</i>	
Arecaceae	<i>Aiphanes macroloba</i>	
Arecaceae	<i>Aiphanes monostachys</i>	
Arecaceae	<i>Ammandra decasperma</i>	Cabeza de negro
Arecaceae	<i>Astrocaryum standleyanum</i>	Palma guerregue
Arecaceae	<i>Attalea cuatrecasana</i>	Taparin
Arecaceae	<i>Bactris barrones</i>	
Arecaceae	<i>Bactris gasipaes</i>	Chontaduro
Arecaceae	<i>Bactris maraja</i>	
Arecaceae	<i>Bactris setulosa</i>	
Arecaceae	<i>Catoblastus sp.</i>	
Arecaceae	<i>Catostima radiatum</i>	Palma crespa
Arecaceae	<i>Desmoncus cirrhiferus</i>	
Arecaceae	<i>Elaeis oleifera</i>	Palma noli
Arecaceae	<i>Euterpe oleracea</i>	

Arecaceae	<i>Euterpe predatoria</i>	
Arecaceae	<i>Geonoma acuneata</i>	
Arecaceae	<i>Geonoma acuneata</i>	
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Arecaceae	<i>Geonoma jussieuana</i>	
Arecaceae	<i>Jessenia bataua</i>	
Arecaceae	<i>Oenocarpus bataua</i>	Palma mil pesos
Arecaceae	<i>Oenocarpus cf. mapora</i>	
Arecaceae	<i>Orbignya cuatrecasana</i>	Taparo
Arecaceae	<i>Phytelephas semannii</i>	Palma tagua
Arecaceae	<i>Prestoea decurrens</i>	
Arecaceae	<i>Prestoea pubens</i>	
Arecaceae	<i>Socrotea exorrhiza</i>	Palma zancona
Arecaceae	<i>Welfia Georgia</i>	Palma amargo
Arecaceae	<i>Welfia regia</i>	Amarga
Arecaceae	<i>Wettinia quinarya</i>	Palma meme
Asteraceae	<i>Mikania parviflora</i>	
Bombacaceae	<i>Ceiba sp.</i>	
Bombacaceae	<i>Huberodendron patinoi</i>	Carrá
Bombacaceae	<i>Matisia castanno</i>	Castaño
Bombacaceae	<i>Matisia hirta</i>	Castaño
Bombacaceae	<i>Ochroma pyramidale</i>	
Bombacaceae	<i>Pachira aquatica</i>	Sapotolongo
Boraginaceae	<i>Cordia sp.</i>	
Boraginaceae	<i>Tournefortia sp.</i>	
Burseraceae	<i>Dracoydes colombiana</i>	Caraño
Burseraceae	<i>Protium colombianum</i>	
Burseraceae	<i>Protium cranipyrenum</i>	
Burseraceae	<i>Protium macrophyllum</i>	
Burseraceae	<i>Protium neglectum</i>	
Burseraceae	<i>Protium nervosum</i>	Anime
Caesalpiniaceae	<i>Dialium sp.</i>	
Caesalpiniaceae	<i>Mora megistosperma</i>	Nato
Cannaceae	<i>canna sp.</i>	
Capparaceae	<i>Capparis sp.</i>	
Cecropiaceae	<i>Cecropia burriada</i>	Burriada
Cecropiaceae	<i>Cecropia megastuchya</i>	
Cecropiaceae	<i>Cecropia obtusifolia</i>	
Cecropiaceae	<i>Pourouma bicolor</i>	Uva
Cecropiaceae	<i>Pourouma chocoana</i>	Uva
Celastraceae	<i>Goupia glabra</i>	Chaquiro
Choranthaceae	<i>Hedyosmum sp.</i>	
Chrysobalanaceae	<i>Hirtella sp.</i>	
Chrysobalanaceae	<i>Licania calvescens</i>	
Chrysobalanaceae	<i>Licania micranta</i>	
Clusiaceae	<i>Calophyllum brasiliensis</i>	
Clusiaceae	<i>Calophyllum longifolium</i>	

Clusiaceae	<i>Calophyllum mariae</i>	Aceite Maria
Clusiaceae	<i>Chrysochlamys membranaceae</i>	Zanco de araña
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Clusiaceae	<i>Marila dolichandra</i>	Carbonero
Clusiaceae	<i>Quapoya peruviana</i>	
Clusiaceae	<i>Tovomita lanceolata</i>	
Clusiaceae	<i>Vismia angusta</i>	
Clusiaceae	<i>Vismia baccifera</i>	
Clusiaceae	<i>Vismia billbergiana</i>	
Clusiaceae	<i>Vismia macrophylla</i>	
Clusiaceae	<i>Vismia rufa</i>	
Combretaceae	<i>Conocarpus erecta</i>	Piñuelo
Combretaceae	<i>Laguncularia sp.</i>	
Connaraceae	<i>Rourea cuspidata</i>	
Cucurbitaceae	<i>Gurania sp.</i>	
Cyclanthaceae	<i>Asplundia sp.</i>	
Cyclanthaceae	<i>Cyclanthus sp.</i>	
Cyperaceae	<i>Mapania sp.</i>	
Elaeocarpaceae	<i>Sloanea sp.</i>	
Ericaceae	<i>Psammisia sp.</i>	
Euphorbiaceae	<i>Hevea brasiliensis</i>	
Euphorbiaceae	<i>Hyeronima alchorneoides</i>	
Euphorbiaceae	<i>Mabea speciosa</i>	
Euphorbiaceae	<i>Richeria densiflora</i>	
Euphorbiaceae	<i>Sapium laurifolium</i>	
Euphorbiaceae	<i>Sapium sp.</i>	Mantequilla
Fabaceae	<i>Dussia lehmannii</i>	
Fabaceae	<i>Erythrina sp.</i>	
Fabaceae	<i>Lonchocarpus sp.</i>	
Fabaceae	<i>Machaerium arboreum</i>	
Fabaceae	<i>Macrolobium archeri</i>	
Fabaceae	<i>Pterocarpus sp.</i>	
Flacourtiaceae	<i>Casearia spp.</i>	
Gesneriaceae	<i>Alloplectus panamensis</i>	
Gesneriaceae	<i>Alloplectus schulzei</i>	
Gesneriaceae	<i>Paradrymonia sericea</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia atratensis</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia mucilagina</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia nigripaefixa</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia obscuroides</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia regalis</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia rhodantha</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia spathocircinata</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia spiralis</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia Stella-maris</i>	
Heliconiaceae	<i>Heliconia terciopela</i>	

Humiraceae	<i>Humiria balsamifera</i>	
Humiraceae	<i>Humiriastrum colombianum</i>	
Humiraceae	<i>Humiriastrum procerum</i>	
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Humiraceae	<i>Sacoglottis ovicarpa</i>	Fruta de guatin
Lacistemataceae	<i>Lacistema aggregatum</i>	
Lauraceae	<i>Aiouea angulata</i>	
Lauraceae	<i>Beilschmiedia rohliana</i>	Jigua
Lauraceae	<i>Ocotea sp</i>	Jigua baboso
Lauraceae	<i>Rauscheria humiriifolia</i>	
Lecythydaceae	<i>Cariniana pyriformis</i>	
Lecythydaceae	<i>Eschweilera caudiculata</i>	
Lecythydaceae	<i>Eschweilera pittieri</i>	
Lecythydaceae	<i>Eschweilera spp.</i>	Guasco
Lecythydaceae	<i>Grias sp.</i>	
Lecythydaceae	<i>Gustavia superba</i>	Pacó
Lecythydaceae	<i>Lecythis ampla</i>	Salero
Lycopodiaceae	<i>Hupersia dichaeoides</i>	
Maranthaceae	<i>Calathea sp.</i>	
Marcgraviaceae	<i>Marcgravia sp.</i>	
Melastomataceae	<i>Bellucia pentamera</i>	
Melastomataceae	<i>Blakea megaphylla</i>	
Melastomataceae	<i>Blakea podagrica</i>	
Melastomataceae	<i>Miconia minutiflora</i>	
Melastomataceae	<i>Miconia nervosa</i>	
Melastomataceae	<i>Miconia notabilis</i>	
Melastomataceae	<i>Miconia punctata</i>	
Melastomataceae	<i>Monolena primulaeflora</i>	
Meliaceae	<i>Carapa guianensis</i>	Tangará
Meliaceae	<i>Guarea pterorhachis</i>	
Mimosaceae	<i>Abarema dinizii</i>	
Mimosaceae	<i>Inga acreana</i>	
Mimosaceae	<i>Inga laurina</i>	
Mimosaceae	<i>Inga macrophylla</i>	
Mimosaceae	<i>Inga polita</i>	Guabo
Mimosaceae	<i>Inga ruiziana</i>	
Mimosaceae	<i>Inga spectabilis</i>	
Mimosaceae	<i>Parkia sp.</i>	
Mimosaceae	<i>Pentaclethra macroloba</i>	Dormilon
Mimosaceae	<i>Pithecellobium longifolium</i>	Chipero
Monimiaceae	<i>Siparuna sp.</i>	
Moraceae	<i>Brosimun utile</i>	Sande
Moraceae	<i>Castilla elastica</i>	Cauchillo
Moraceae	<i>Caussapoa contorta</i>	
Moraceae	<i>Coussarea cuatrecasassi</i>	
Moraceae	<i>Ficus andicola</i>	
Moraceae	<i>Ficus brevibracteata</i>	

Moraceae	<i>Ficus chocoensis</i>	
Moraceae	<i>Helicostylis tomentosa</i>	
Moraceae	<i>Naucleopsis cf. Straminea</i>	
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Moraceae	<i>Poulsenia armata</i>	Damagua
Myristicaceae	<i>Dialyanthera lehmannii</i>	Cuangare otobo
Myristicaceae	<i>Dialyanthera gracilipes</i>	Cuangare
Myristicaceae	<i>Iryanthera cf. megistophylla</i>	Cuangare cabo de indio
Myristicaceae	<i>Iryanthera crassifolia</i>	
Myristicaceae	<i>Iryanthera juruensis</i>	
Myristicaceae	<i>Iryanthera ulei</i>	
Myristicaceae	<i>Otoba gracilipes</i>	
Myristicaceae	<i>Otoba latialata</i>	Cuangare otobo
Myristicaceae	<i>Otoba lehmannii</i>	
Myristicaceae	<i>Otoba novogranatenense</i>	
Myristicaceae	<i>Otoba sebifera</i>	
Myristicaceae	<i>Virola diptera</i>	
Myristicaceae	<i>Virola fluora</i>	
Myristicaceae	<i>Virola macrocarpa</i>	
Myristicaceae	<i>Virola reidii</i>	Cuangare sebo
Myristicaceae	<i>Virola sebifera</i>	
Nyctaginaceae	<i>Neea sp.</i>	
Ochnaceae	<i>Cespedesia macrophylla</i>	Paco
Olacaceae	<i>Minquartia cf. Guianensis</i>	
Olacaceae	<i>Minquartia sp.</i>	
Passifloraceae	<i>Passiflora sp.</i>	
Pelliceriaceae	<i>Pelliciera rhizophorae</i>	Mangle picudo
Pperaceae	<i>Peperomia sp.</i>	
Pperaceae	<i>Piper reticulatum</i>	
Rhizophoraceae	<i>Cassipourea sp.</i>	
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle colorado
Rubiaceae	<i>Amphidasya ambigua</i>	
Rubiaceae	<i>Borreira sp.</i>	
Rubiaceae	<i>Cinchona pubescens</i>	
Rubiaceae	<i>Cinchona sp.</i>	
Rubiaceae	<i>Cosmibuena macrocarpa</i>	
Rubiaceae	<i>Coussarea venosa</i>	
Rubiaceae	<i>Duroia sp</i>	Palo peludo
Rubiaceae	<i>Faramea ampla</i>	
Rubiaceae	<i>Faramea calimana</i>	
Rubiaceae	<i>Faramea calophylla</i>	
Rubiaceae	<i>Faramea eurycarpa</i>	
Rubiaceae	<i>Faramea monsalvae</i>	
Rubiaceae	<i>Faramea multiflora</i>	
Rubiaceae	<i>Hillia sp.</i>	
Rubiaceae	<i>Isertia cf. laevis</i>	

Rubiaceae	<i>Iseria pittieri</i>	
Rubiaceae	<i>Joosia dielsiana</i>	
Rubiaceae	<i>Machaonia sp.</i>	
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Rubiaceae	<i>Notopleura pithecolobium</i>	
Rubiaceae	<i>Ossaea bracteata</i>	
Rubiaceae	<i>Palicourea acanthacea</i>	
Rubiaceae	<i>Palicourea grandistipula</i>	
Rubiaceae	<i>Palicourea guianensis</i>	
Rubiaceae	<i>Palicourea longicalyciana</i>	
Rubiaceae	<i>Pentagonia sp.</i>	
Rubiaceae	<i>Posoqueria panamensis</i>	
Rubiaceae	<i>Psychotria allenii</i>	
Rubiaceae	<i>Psychotria coperi</i>	
Rubiaceae	<i>Psychotria diguana</i>	
Rubiaceae	<i>Psychotria glomerulata</i>	
Rubiaceae	<i>Raritebe sp.</i>	
Rubiaceae	<i>Rudgea sp.</i>	
Rubiaceae	<i>Rustia occidentalis</i>	
Rubiaceae	<i>Sabicea sp.</i>	
Rubiaceae	<i>Schradera acuminata</i>	
Rubiaceae	<i>Spermacoce sp.</i>	
Sapindaceae	<i>Paullinia bracteosa</i>	
Sapindaceae	<i>Serjania calimensis</i>	
Sapotaceae	<i>Manilkara bidentata</i>	
Sapotaceae	<i>Pouteria baehnia</i>	
Sapotaceae	<i>Pouteria buenaventurensis</i>	
Sapotaceae	<i>Pouteria neglecta</i>	
Sapotaceae	<i>Pradosia cuatrecasasii</i>	
Simaroubaceae	<i>Quasia amara</i>	Cuasia
Simaroubaceae	<i>Simarouba amara</i>	
Simaroubaceae	<i>Simarouba glauca</i>	
Solanaceae	<i>Solanum sp.</i>	
Sterculiaceae	<i>Theobroma bicolor</i>	Bacao
Tiliaceae	<i>Apeiba aspera</i>	
Verbenaceae	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro
Vochysiaceae	<i>Vochysia ferruginea</i>	Sorogá
Zamiaceae	<i>Zamia amplifolia</i>	
Zamiaceae	<i>Zamia chigua</i>	Chigua
Zamiaceae	<i>Zamia sp.</i>	
Zingiberaceae	<i>Renealmia brevicaulis</i>	
Zingiberaceae	<i>Renealmia cernua</i>	
Zingiberaceae	<i>Renealmia sp.</i>	



Foto: Germán Parra Valencia

2. 2. DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA GENERAL DE BAHÍA MÁLAGA (Preparado por: Ana Elvia Arana, Antropóloga)

Introducción.

El propósito de esta descripción socioeconómica general de Bahía Málaga a partir de información secundaria es identificar las características básicas en torno a la identificación de los actores locales y las condiciones generales de la zona, que permitan una ubicación aproximada del contexto referido con miras a desarrollar una propuesta tendiente a la identificación, delimitación y proposición de un área de conservación de la biodiversidad.

Para realizar esta aproximación al diagnóstico socioeconómico de Bahía Málaga nos hemos basado principalmente en el concepto de cuenca, ya que es a partir de esta categoría de ordenamiento que se encuentra la mayor información aunque teniendo en cuenta que la zona de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra no son parte de la cuenca, dadas las condiciones de conflictividad presentes en el momento en torno a la propiedad de esos terrenos.

Igualmente se introducen otros aspectos que van surgiendo y nutriendo el criterio de delimitación, como es el cultural, razón por la cual se estarían involucrando áreas del territorio wounaan, el cual forma parte de la cuenca del San Juan o de otros consejos comunitarios como Puerto España y Miramar. Por lo tanto el presente ensayo se convierte también en una propuesta inicial de delimitación como base para iniciar el proceso de discusión.

Según la identificación preliminar del área de conservación, la comunidad de Chamapuro, de la etnia wounaan, está asentada en el área limítrofe, aunque se presenta un elemento de conflictividad territorial desde la perspectiva del Consejo de Málaga, quienes consideran que este territorio se superpone al del Consejo Comunitario. En el mismo sentido, también se presenta superposición entre el resguardo de Papayo y el territorio del Consejo, cuya discusión jurídica avanza en el INCODER.

Al margen de la conflictividad territorial del área, es necesario dentro del proceso de concertación que se tenga en cuenta el concepto de *territorio* ya que este demarca una mirada diferente en torno a la definición de los actores. Es decir, que independientemente de los conflictos expresos o manifiestos, es necesario que se tenga una visión superpuesta del mapa de los territorios a los espacios físicos en donde los actores bien sea negros, indígenas o mestizos han apropiado un espacio físico según sus propias cosmovisiones.

Según las definiciones de área de manejo especial^{1[1]} y de área protegida^{2[2]} que están vigentes en la legislación nacional (Decreto 2811 del 74 y Ley 165 del 94), es claro que

^{1[1]} Es área de manejo especial la que se delimita para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables.

metodológicamente es necesario que haya una delimitación y una información base que sirva de fundamento para proponer un Área Protegida como tal. Igualmente es un principio la participación en la construcción de la estrategia, no obstante, por sus propias competencias, las autoridades ambientales y territoriales estén en la obligación de informarse y coordinarse antes de concertar con los actores sociales. Por esta razón se ha iniciado la búsqueda de información a partir de la recolección de información socioeconómica y biofísica a partir de un diagnóstico preliminar basado en información secundaria que recoge procesos y proyectos anteriores.

Los datos de población de Buenaventura no se consideran precisos si se tiene en cuenta que no existen censos recientes. La información existente se ha basado en los datos y proyecciones de los censos anteriores y en la información de diversos proyectos que se han realizado. En una etapa posterior del proceso, se espera contar con información actualizada levantada directamente o con base en los diagnósticos de los Consejos Comunitarios o levantarla directamente en el proceso como una etapa indispensable para construir la estrategia de protección.

2. 2.1 Descripción General de los Pobladores de Bahía Málaga.

Espacialmente en el área se encuentran ubicados actores, algunos con territorios definidos con claridad legal y otros con procesos de definición jurídica, como la Gobernación del Valle, la Armada Nacional y el Consejo Comunitario de la ensenada de Málaga el cual ya cuenta

^{2[2]} Área Protegida" se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

con un título Colectivo en parte del área propuesta y continúa el proceso con el INCODER para la titulación del área restante que fue propuesta.

Según el POT, en la zona se encuentran asentadas comunidades indígenas de la etnia wounaan^{3[3]}. Algunas otras están en el área de influencia, por lo cual son actores claves de la concertación. La población indígena wounaan de las cuencas del San Juan, Málaga y Calima son los resguardos: Puerto Pizarro (478 hab), Chachajo (354), Guayacán (91) y La Meseta (280) y los Cabildos: Cerrito Bongo (76), Valledupar (76), Chamapuro (179), Jooín Jeb (64) y Chonara - Euja (37), también de la etnia wounaan. En el área propuesta se encuentra el resguardo de Papayo de la etnia wounaan que tiene un área aproximada entre el Valle y el Chocó de 3300 has y limita con Cerrito Bongo hacia el noroeste.

Dentro del área de influencia se encuentran también los Consejos Comunitarios del Bajo Calima, Puerto, España y Miramar, Juanchaco y Ladrilleros y la Barra.

^{3[3]} Es necesario precisar los actores una vez se defina el área “propuesta”.



2. 2.2 Aspectos Jurídicos Relevantes en la Zona.

Es necesario que se tengan en cuenta los aspectos jurídicos que demarcan acciones con base en las cuales se deben tomar decisiones. En el POT se hace la siguiente revisión de tales consideraciones:

Legislación de grupos étnicos, tanto comunidades negras como indígenas. Dentro de este marco jurídico se establecen derechos y obligaciones de estos grupos frente al ***territorio*** que determinan unas competencias y marcos de acción. Las comunidades negras y la titulación colectiva de tierras. Es necesario analizar con claridad los diferentes conceptos relacionados con estos grupos, tales como territorio.

Los terrenos baldíos. Es necesario que con miras a clarificar los procedimientos, se evalúe sobre el mapa, el concepto y su relación con la territorialidad de los grupos étnicos.

“Los terrenos de Bajamar en el Decreto ley 2324 del 18 de Septiembre de 1.984. El artículo 166 de esta ley es bien importante de analizar por las siguientes consecuencias:

Gran parte del Territorio del Municipio de Buenaventura son terrenos de bajamar y por lo tanto “Bienes de Uso Público”. Los grandes asentamientos como los Barrios Lleras, Viento Libre, la Playita, San Luis, San Francisco, Santafé, y un buen sector del resto de los barrios del municipio están sobre bienes de uso Público y en consecuencia a las personas que allí habitan no se les puede dar título de propiedad, además hay que agregar que son zonas de alto riesgo físico y ambiental. Esta situación es motivo creciente de conflictos entre la DIMAR y las comunidades, quienes argumentan se les debe reconocer el proceso de “recuperación de tierras al mar” que desde hace más de cincuenta años vienen adelantando cambiando significativamente la morfología de la ciudad, en especial de la isla.

Con esta ley el Alcalde no Puede disponer de los Bienes de uso Público, es decir, de aproximadamente un 30% del territorio urbano actualmente ocupado.

Quienes ordenan el manejo del territorio en los bienes de uso público son La Dirección General Marítima y la Superintendencia General de Puertos, hecho que deslegitima la gobernabilidad del Alcalde. El Decreto-Ley 2324 de 1984 en su artículo 169 establece que la Dirección General Marítima-DIMAR puede otorgar concesiones para uso y goce de las Playas marítimas y de los terrenos de bajamar y la ley 01 de 1.991 en su Capítulo II desde los artículos 6 al 18 y el numeral 27.4 del artículo 27 facultan a la Superintendencia General de Puertos, para otorgar concesiones sobre bienes de uso público.

“La Diferencia entre las dos Instituciones las aclara el Consejo de Estado quien precisa: Concesiones marítimas las Otorgará DIMAR y las Concesiones Portuarias, las otorgará Superintendencia General de Puertos; quienes solicitarán concepto al Alcalde Municipal, el cual no se tendrá en cuenta a la hora de tomar decisiones”.

2. 2.3 Poblamiento

Según Jacques Aprile (OTMA, 1996), la población de la zona es básicamente de origen afro colombiano y su patrón histórico de asentamiento corresponde al modelo generalizado de este grupo étnico en la costa pacífica fundamentado en la parentela y la apropiación espacial y enmarcado en lo que sería un concepto de *comunidad agrícola doméstica*, basado en aspectos como la práctica de una agricultura de autosustistencia, especialmente tendiente a garantizar la autosuficiencia alimentaria, que el proceso de producción, distribución y consumo se hace con principios de solidaridad y reciprocidad, existe libre acceso a los medios de producción, la tierra es de patrimonio colectivo y su reproducción se basa en el establecimiento de relaciones de alianza con grupos externos.

De esta manera, se presume que la población actual tuvo su ciclo a partir de comienzos de siglo en el archipiélago de La Plata donde se fueron estableciendo los habitantes que empezaron con la apertura de áreas para la práctica de la agricultura, pese a que su origen múltiple y las actividades de los primeros habitantes en sus entornos iniciales tenía que ver con diversas actividades como la minería, por ejemplo. “...hacia 1940 el villorio no pasaba de 5 o 6 casas y una escuela pública a donde acudían los niños de los colonos de las demás islas cercanas. Entonces los colonos se dedicaron a abrir pequeñas parcelas para sembrar colinos de plátano en las laderas de las distintas islas, actividad que complementaba la

pesca para los hombres y la recolección de ostras playeras para las mujeres” (OTMA. Planificación regional: 73).

El proceso que se da después dentro del patrón de asentamiento, es la introducción de la economía del aserrío que poco a poco, por la cercanía con el puerto de Buenaventura va atrayendo más habitantes a la zona. Una vez pierden fuerza los aserríos la población se va especializando en la extracción de productos del mar. “el caso de la plata ilustra la manera como un grupo social, pasando de la agricultura a la extracción maderera y luego a la pesca artesanal, logró persistir pero a costa de un permanente reciclaje de su base económica (OTMA. Planificación regional: 73).

Relatos etnohistóricos reportados en el Plan de Vida del pueblo wounaan elaborado por CAMAWA, hablan de los enfrentamientos entre los wounaan y los /siepien/ (eperara siapidara), en Isla Palma por el dominio de ese territorio en la época de expansión de inicial de este pueblo. Según este relato, se enfrentaron el jefe wounaan llamado /Bûpur/ contra el jefe /siepien/ llamado /jempod/. Este poblamiento inicial incluye también lo que hoy es Puerto España y Miramar. Sin embargo, los reportes etnohistóricos occidentales con base en la arqueología, palinología e historia basada en crónicas y archivos históricos, según menciona el Plan de Vida de CAMAWA, hace relación mas concretamente a los asentamientos indígenas en el Baudó, San Juan y Calima que mediante comparaciones etnológicas con la cultura actual muestran similitud con el pueblo wounaan. Esto se arroja como la fecha más temprana unos 1000 años AC. Lo que si se reporta con exactitud es la evidencia histórica de habitación en el bajo San Juan de los wounaan en el siglo XVI (Plan de Vida. CAMAWA. 2000).



2. 2.4 Población.

Según el POT del Municipio, la población actual de Málaga es 5.283 personas, sin incluir la población de la base naval y representa el 8.66% del total del área rural del municipio y una densidad de de 0.14 habitantes por km.. Otro informe nos dice que la población de la Cuenca de Málaga es de 7.133 la cual representa el 0.47% del total de la población departamental^{4[4]}. Esta población incluye las poblaciones de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra.

En la actualidad se presenta una movilización interna hacia zonas como Juanchaco y Ladrilleros por la atracción que ejerce su actividad turística. Según el POT “Si persiste esta tasa de crecimiento, en Bahía Málaga deben esperarse más de 10.000 habitantes en la zona hacia la primera década del 2.000 y para la región constituida por las dos cuencas, Bahía Málaga y Bahía de Buenaventura se estima una población de 19.307. La población que más

^{4[4]} Doc. Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga.

peso tiene en esta zona es la del Bajo Calima que constituye un 45%, pero, la tendencia de crecimiento de Bahía Málaga podría convertir esta zona en la de mayor peso poblacional en el futuro”.

Según datos del POT, para 1985 la población de Málaga era de 1.168 habitantes, que a 1.995 aumentó a 2.836, en 1997 7.133 (incluida la zona entre la Bocana y Málaga) con lo cual aparece una tasa intercensal de 13.3% y unas proyecciones a 2000 de 10.385.

Según el POT “La composición socio cultural de la población que habita el complejo de las cuencas de Bahía de Málaga: San Juan y Calima es netamente rural. Así, sectores como Juanchaco y Ladrilleros que se asimilan a complejos ru-urbanizados, aun mantienen elementos propios del patrón de asentamiento disperso y lineal a la vez y una economía derivada de las actividades propias de subsistencia. En estos sectores hay presencia de una gama de servicios sociales, con cierto grado de cobertura, con deficiencias y carencias de unos y otros, como sucede con el sistema de alcantarillado, se destaca la infraestructura moderna de la Base Naval, principalmente la existencia de un moderno hospital. En la cuenca, hay presencia de comunidades indígenas cuya población se encuentra ubicada sobre el sector de la carretera a la Base Naval, comunidad de Chamapuro, área de influencia de la Cuenca del Calima, al tiempo que se observa una migración intracuenca por parte de dichas comunidades hacia los centros poblados de Juanchaco y Ladrilleros”.

Es importante resaltar que la tendencia general de Buenaventura es hacia una población joven, aunque en la actualidad hay una relación casi del 50% de población joven (rangos de 1-19) frente al resto, lo cual implica además como hecho trascendental, una población joven que acrecienta la necesidad de servicios de tipo educativo, recreativo y fuentes de empleo,

así como una población de tercera edad que requiere de los servicios de asistencia social, pues el índice de dependencia muestra un grupo casi igual que depende del otro. Esto se muestra en los datos de población del Municipio cuyo total es de 227.478 personas teniendo dentro de los rangos entre 0 19 años a 114.713 personas, que corresponden al 50.42% del total y de las cuales el 53.28% son mujeres.

Según el POT de Buenaventura, Málaga se encuentra clasificada desde 1985 y según los reportes del SEM en el 100% dentro del estrato 1 con 11 localidades reportadas.

Según el OTMA, en 1.985 había un total de 393 viviendas lo que da un promedio de 2.97 habitantes por familia y en 1995 el número de viviendas es de 850 lo que arroja un promedio de 3.33 personas por familia. Estos datos no se complementan con la información sobre número de familias y de hogares. En general, de acuerdo a las características de la familia en el pacífico y en especial en la zona rural, la cual se destaca por el promedio alto de los miembros de la familia nuclear y la presencia en la residencia de la familia extensa (padres y familiares) no es un dato muy coherente.

Organización Social. Se resalta que las poblaciones predominantes son los grupos étnicos afro colombiano e indígena, los cuales se encuentran organizados inicialmente a través de los cabildos y consejos comunitarios como organismos máximos de administración y representación y por tanto instancias negociadoras y concertadoras con el Estado, pues se constituyen autoridades dentro de sus territorios. Sin embargo, también y de acuerdo con la legislación de grupos étnicos, existen organizaciones de segundo orden que los agrupan y representan por delegación, mas no los sustituyen. En el caso de los indígenas, se encuentran las organizaciones CAMAWA, ACIVA y ORIVAC. Para las comunidades negras,

La Asamblea de Consejos Comunitarios, la Federación de Consejos Comunitarios y el Proceso de comunidades Negras, Palenque el Congal, aunque hay un sector independiente no vinculado a ninguna de las organizaciones anteriores.

Es de resaltar, sin embargo, que en el área de Juanchaco y Ladrilleros en este momento está en aumento la población mestiza, especialmente la reconocida dentro del grupo cultural “paisa”, esto es debido principalmente a la fragilidad de los procesos organizativos de las comunidades locales, las cuales, por su propia tradición productiva y cultural, se vieron frenadas para afrontar la realidad de una actividad económica nueva para ellos como lo es el turismo, siendo esta actividad asumida por los inmigrantes mestizos y generando con ello el desplazamiento de sus propiedades, de las comunidades negras locales.

Según el POT “el grupo tradicional indígena es extenso, lo integran desde el abuelo hasta los nietos, incluyendo suegros y yernos, quienes comparten el territorio y a veces la misma vivienda. Tal condición se explica por la fluctuación en la composición de la unidad doméstica (grupo que viven bajo un mismo techo y la unidad conyugal. Ellas no coinciden sino en una sola fase del ciclo, mientras que en las demás fases la unidad doméstica está compuesta de varias unidades conyugales”.

2. 2.5. Educación.

Según el OTMA (1996), para esa fecha, en Bahía Málaga había 4 establecimientos de primaria, 2 de secundaria, 12 docentes de primaria y 8 de secundaria. El número de estudiantes calculado para esa fecha era de 360 de primaria y 90 de secundaria para una tasa de escolaridad del 68%. Esos datos corroboran la situación general del municipio que adolece de infraestructura y cobertura educativa adecuada en la zona rural, teniendo en

cuenta el número de habitantes, en especial de la población infantil y joven. Uno de los mayores problemas asociados a esa situación son las poblaciones dispersas que determinan grandes distancias a los centros educativos, lo cual, aunado a las dificultades del transporte acentúa el problema, pues éste además es muy costoso porque gran parte del desplazamiento es acuático.

Según el POT “La zona rural presenta como una de sus características la alta deserción escolar, debido entre otras razones, a las distancias que deben recorrer los estudiantes para llegar a los sitios de ubicación de las escuelas, a la ausencia de sistemas de transporte constantes sobre los mismos poblados de los ríos, a las dificultades económicas de las familias, falta de profesores e incumplimiento laboral por parte de éstos y a la agregación de niños y jóvenes al complejo calendario productivo relacionado con la movilidad productiva - espacial para garantizar la supervivencia de la familia. El analfabetismo es elevado en la población mayor de 5 años, tanto negra, indígena y mestiza. La educación rural en términos generales es deficiente y su cobertura no alcanza el potencial de demanda, representada principalmente por población joven. Una mirada a la situación de este sector en algunas cuencas, permite una mejor comprensión del fenómeno”.

Según el POT, en La Sierpe y La Plata hay educación primaria a través de la modalidad de escuela nueva, aunque los ciclos son incompletos. En Bahía Málaga hay 6 escuelas y un sólo colegio, el Instituto Industrial Gerardo Valencia Cano. En La Plata se cuenta con un satélite del colegio de Juanchaco hasta 8º grado. El nivel educativo alcanzado por la población es bajo, en promedio el 41.1% ha cursado primaria sin alcanzar la totalidad del ciclo.

La cobertura de establecimientos educativos de nivel secundario en Málaga es de 3 (La Sierpe 1, Base Naval 1 y La Plata 1), el porcentaje de cubrimiento de la población es del 16.6% y según el número total de asentamientos es de 0.84%.

Un aspecto relevante que va en contra de la calidad educativa es que pese a ser un área habitada por poblaciones afro colombianas, no exista un diseño pedagógico etnoeducativo adaptado a ese contexto, en detrimento de la identidad cultural y étnica del mismo. Solamente en el área de influencia las comunidades indígenas allí asentadas cuentan con programas etnoeducativos y diseños curriculares adaptados a las condiciones culturales de estos sectores sociales.

2. 2.6 Comunicaciones.

No existe servicio de correo a la zona. Este se da básicamente hasta Juanchaco y Ladrilleros, al igual que el servicio de telefonía pública. Existe cobertura de televisión del 100% en donde hay energía eléctrica. La telefonía no existe de manera pública, pero hay servicio telefónico particular.

El servicio de telecomunicaciones es prestado en la cuenca por Telecom, a través del sistema de discado directo nacional e internacional. La disponibilidad de líneas telefónicas por Cuencas es muy baja. En Juanchaco y Ladrilleros cuentan con servicio de Telecom con horario restringido. En el resto de los asentamientos no existe y la operación es a nivel “de favor personal”. En la zona se encuentran 7 radio- teléfonos particulares. El servicio de telefonía celular tiene una cobertura de su señal solo hasta Bahía Málaga (fuente: OTMA).

2.2.7 Salud.

De acuerdo al POT, las condiciones generales de salud de la población en la zona rural son deficientes: “El sector, como la salud de la población en la zona rural del municipio, presenta serias deficiencias en materia de infraestructura y personal de apoyo y calidad. Así mismo en los planes preventivos de salud familiar, las campañas educativas tendientes a “concienciar” a la población sobre la importancia de la vacunación, el control materno-infantil, la nutrición, etc., son deficientes y en algunos sitios no existen”.

De acuerdo al POT, “Lo mágico-religioso es parte constitutiva de la salud de la población, representado en el uso de plantas medicinales, que a través de la medicina tradicional ha hecho por siglos al pacífico un territorio de chamanes y curanderos con alto valor simbólico. Las purificaciones o limpiezas, en otras palabras la aplicación de "contras" para prevenir o tratar enfermedades o males del cuerpo, o cerrar la persona para que no entre mal alguno o enfermedad, y para ahuyentar las serpientes, si bien ritos, están altamente asociados a la búsqueda de la prevención y la cura, como sucede con más frecuencia entre las comunidades indígenas”.

Según el POT “la morbilidad en la población rural comporta una serie de patologías cuya aparición se da con cierta frecuencia, muchas de las cuales están asociadas a las condiciones sanitarias y a su grado de endemismo. Así, pueden referenciarse entre las primeras, las diarreas, cólera y las infecciones mal definidas, entre otras. Las segundas hacen referencia a la malaria y la paraparecia espástica muy particular en las concentraciones de población del pacífico sur colombiano, se refleja por condiciones de promiscuidad y alta contaminación por excretas. De igual manera y como caso preocupante son los reportes sobre la presencia creciente de leishmaniasis entre la población infantil;

enfermedad que generalmente ha tenido una alta prevalencia entre la población adulta, la cual presenta entre las primeras causas de mortalidad, las enfermedades cardiovasculares”.

Teniendo en cuenta la prevalencia de la medicina tradicional, los datos de consultas en el hospital no representan la morbilidad existente en la zona. Según el POT los datos de 1997 muestran el número de consultas por primera vez fueron de 4.420 y en total de 9.251, de ellas, cuatro por TBC y 33 por venéreas. Sin embargo las principales causas de muertes son infecciones respiratorias, afecciones de la piel malaria y enfermedades diarreicas.

Según el OTMA, en la zona se cuenta con el hospital naval ubicado en la Base Naval el cual, cuenta con una dotación de 17 camas. Se cuenta también con un puesto de salud. En La Plata y La Sierpe no hay puestos de salud.

En toda la zona tiene gran peso la medicina tradicional la cual es ejercida por las parteras y curanderos, pero igualmente por la comunidad en general que la reproduce y aplica a partir de la tradición. Esta es la principal opción en salud por parte de la comunidad.

Según el POT: “El servicio hospitalario en Bahía Málaga, lo cubre parcialmente la Base Naval de Málaga, donde asisten los nativos en casos de urgencias, partos y de problemas que sobrepasan la atención primaria que se brinda en los dos puestos de salud de la zona, los que a su vez cubren a las de comunidades: La Barra, Ladrilleros y Juanchaco, La Plata, La Sierpe, cuyas poblaciones están afiliados al sistema de salud subsidiado, siendo atendidos en el hospital de la Base Naval. Quincenalmente se tiene la visita de un médico a la región, en otros sitios va cada mes o cada año, las cuales sirven muy parcialmente debido a la dificultad para acceder a los medicamentos (o no se consiguen o es muy costoso ir hasta

Buenaventura). Ante esta dificultad prefieren usar sus medicinas tradicionales. Las causas más frecuentes de mortalidad son infecciones respiratorias, brotes en la piel, malaria y diarrea". No existen puestos de salud ni personal asociado a la prestación de servicios de salud (promotores de salud) por parte de la comunidad.

2. 2.8 Transporte.

Según el OTMA, el medio de transporte más empleado es el fluvial y marítimo, aunque en la zona se encuentra la carretera que comunica a Cali y Buenaventura directamente con la Base Naval. Entre Málaga y la vía que lleva a la Base hay una trocha de unos 68 Km.

El medio de transporte más seguro y económico si es colectivo, es el marítimo que se da a través de lanchas desde el puerto de Buenaventura hasta la Bahía, pues una de las mayores dificultades se encuentra en los altos precios de la gasolina que dependen del sector privado para su distribución.

Se presenta en general como uno de los mayores problemas, la inseguridad en los ríos y carreteras, así como la deficiencia en sistemas de comunicación como radio teléfonos, la falta de transporte de cabotaje y carga al mismo tiempo e igualmente de dotación de salvavidas en cuanto al transporte fluvial (OTMA. 1996). Solo existe aeropuerto en Juanchaco el cual pertenece a la Armada Nacional.



2. 2.9 Saneamiento básico.

Servicio de acueducto. Este servicio no existe. La mayor parte de la zona se abastece de agua lluvia, aunque en La Plata hay un acueducto precario que presta el servicio de captación de agua. Básicamente el agua se recoge de las lluvias y es almacenada en recipientes. No existe ningún tipo de tratamiento para ella. En el caso de Ladrilleros y Juanchaco existe sistema de abastecimiento de acueducto veredal que distribuye mediante mangueras y tuberías.

Disposición final de aguas residuales y residuos sólidos. Según el POT, “los sistemas de disposición en la zona rural se caracterizan por ser a cielo abierto, a los ríos y en unos casos a quebradas (es característico que las necesidades fisiológicas en muchos sitios se hagan directamente en el río)”. Solo en la Base Naval hay uno que funciona adecuadamente... Los sistemas de disposición usados son las letrinas y los posos sépticos los cuales son contruidos artesanalmente y acondicionados con cal pura. Las tasas sanitarias son generalmente provistas por la administración municipal o el departamento, los

cuales contratan a ingenieros para su instalación, acarreando altos costos a los proyectos. Según las comunidades este tipo de proyectos en ocasiones genera conflicto entre los contratistas y las comunidades, al no representar estos una salida cultural y técnica apropiada a las necesidades de la población y los asentamientos, o por el incumplimiento de los contratos, como acontece actualmente en el sector de los ríos San Juan y Calima. Dicha situación se agrava al ser usual observar como las tasas son dispuestas como materas o abandonadas, al no poder operarse por razones técnicas ante las dificultades para proveerlas de un sistema versátil de aprovisionamiento de agua ... El sistema de recolección de basuras en la zona rural es individual y/o familiar, con una disposición final sin tratamiento a los ríos o quebradas, patios, zanjas o baldíos, quema o entierro. En pocas ocasiones es utilizada como abono

2. 2.10 Energía.

Según el POT, “el servicio de energía eléctrica se presta en la Cuenca de Bahía Málaga, aprovechando la conexión con la línea de servicio a la Base Naval de Bahía Málaga. Este servicio lo presta la Empresa de Energía del Pacífico – EPSA, sin embargo, se presenta un deficiente mantenimiento y falta de reposición de redes al interior de las poblaciones lo cual hace que el servicio no sea continuo, sino que existan muchas pérdidas de energía que pagan los mismos pobladores”.

Existe un número de aproximadamente 7 plantas eléctricas comunitarias, aparte de las particulares y privadas que benefician a 360 personas en 50 viviendas.

2. 2.11 Actividades Productivas.

En la zona se desarrollan actividades tendientes, en primer lugar, a la autosubsistencia, pero también se desarrollan actividades generadoras de ingresos como fuente básica.

Turismo. Hasta ahora, Juanchaco y Ladrilleros se constituía en la zona turística de Buenaventura por excelencia. Según el documento Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga, “La bahía, es hoy por hoy, una de las menos contaminadas de suramérica, presenta como una de sus grandes atractivos el ser hogar transitorio en su ya largo recorrido de las ballenas Jorobadas, poseer un amplio capital ambiental constituido por playas, fondos marinos, caídas naturales y para la investigación científica, siendo uno de los sitios más conocidos y visitados las Cascadas de La Sierpe, además de tener la condición de Balneario del Pacífico, por lo que hacia ella se presenta un alto flujo de turistas, cercanos a los 12.000 anuales que llegan de todo el país (PAAL, 1998). Así mismo, posee un sistema de asentamientos residenciales y mixtos (turísticos, cabañas de agrado e instalaciones gubernamentales y no gubernamentales) localizados en los balnearios de Juanchaco y Ladrilleros y otro compuesto por asentamientos dispersos como La Barra, Cantil, La Plata y La Sierpe, que van desde el exterior hacia el interior, encontrándose también en ella la Base Naval de la Armada Nacional que lleva su mismo nombre”.

Pese a ello, los dos últimos años se ha presentado un baja en la afluencia de público por los temores crecientes a los problemas de orden público. Sin embargo, en la actualidad Málaga viene impulsando un turismo ecológico que está siendo aprovechado especialmente en la temporada de avistamiento de ballenas. El control de esta actividad está regulada especialmente por el Consejo Comunitario de La Plata, la Armada Nacional y la CVC.

En su propuesta de Código de Régimen Interno del Consejo Comunitario de La Ensenada de Málaga, se establecen las formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente y determina unos criterios en cuanto al ecoturismo: "... se ha designado inicialmente la zona del archipiélago de La Plata para su desarrollo al interior del territorio. De igual manera las caídas de agua y piscinas naturales ubicadas en la zona de La Sierpe, Chuchero, Quebrada Alegría y El Morro, serán aprovechadas de manera especial para actividades de guianza y senderos ecoturísticos por parte del Comité Ecológico del Consejo Comunitario".

La pesca. Es una actividad de subsistencia desarrollada especialmente por las comunidades afrodescendientes la cual es fundamental para garantizar la autonomía alimentaria de la población. Se desarrolla con técnicas artesanales, algunas de ellas de gran impacto negativo sobre los ecosistemas, como la dinamita y el trasmallo. Una práctica común, especialmente femenina, es la recolección de conchas y otros productos derivados de los manglares.

Según el documento Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga, "la pesca cuenta solamente con el 4% del PIB de las cuencas del Bajo Calima, San Juan y Málaga, distribuyéndose así: el río bajo San Juan con 107 millones, que es el 39% y a su vez Bahía Málaga aporta 168 millones y es el 61%".



La artesanía. Aunque se considera básicamente una práctica indígena, esta también es desarrollada por las comunidades negras, gran parte como resultado de la relación intercultural ancestral entre ambos grupos, pero también como parte de la herencia cultural negra. Esta se desarrolla principalmente con finalidad utilitaria y se central básicamente en la cestería y talla de madera.

Algunas actividades como la talla de de madera para canoas no es considerada por muchos autores expertos en el tema como una actividad artesanal, sin embargo, consideramos que eso es pertinente dependiendo del enfoque que se le quiera dar al análisis, pues mucha de la cultura material de los pueblos prehistóricos que hoy se exhibe como producto artesanal, tuvo su sentido en el empleo utilitario en las diversas actividades cotidianas. Debe considerarse la producción artesanal maderera como una potencialidad, toda vez que no solo se remite a elementos útiles de la cultura material, sino que representa una forma de concebir el mundo y a la cual se hallan asociadas otra serie de prácticas culturales.

Actividad forestal. Se desarrolla en la zona, aunque está siendo regulada comunitariamente por las organizaciones locales. Actualmente se presenta conflicto con la autoridad ambiental, pues existe un sector mínimo de la población, especialmente foránea, que continúan presionando sobre los bosques existentes, en especial el manglar, pese a que existe en la actualidad una veda que prohíbe su uso.

Según el documento Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga, “Otro sector económico que aporta el 19% en el PIB de la parte baja de las Cuencas hidrográficas de los ríos San Juan, Calima y Bahía Málaga, es la actividad forestal con cerca de 1300 millones, discriminados de la siguiente manera (ver tabla No. 19); el río bajo San Juan aporta 420 millones con el 32% en esta actividad, el río bajo Calima aporta 620 millones siendo el 47%; a su vez Bahía Málaga participa con 280 millones y es el 21%”.

Agricultura y agroforestería. La agricultura en la zona es una actividad de subsistencia que se halla acompañada por la actividad forestal y de la recolección. Por las características del suelo cuya vocación es forestal, la agroforestería se constituye la manera mas adecuada de uso de los suelos con fines agrícolas. Esto permite la siembra, así como la extracción de productos del bosque como el naidí, los diferentes palmitos, borojó, papachina, chontaduro, coco, plátano, maíz y caña entre los principales productos. La agricultura en la zona es una actividad relevante aunque en cifras no constituya un renglón significativo, pues constituye junto a la pesca la actividad fundamental que garantiza la autonomía alimentaria de las poblaciones locales.

Los cultivos se desarrollan en la zonas de vegas de los ríos y quebradas y se emplea como técnica principal el barbecho o descanso realizando cultivos itinerantes.

Otro aspecto importante en el abastecimiento de productos agrícolas, es el empleo de las zoteas o barbacoas, con la cuales se garantiza en la vivienda el abastecimiento de especias y otros productos básicos en la dieta alimenticia.

2. 2.12. Infraestructura Institucional.

En la zona existen 5 canchas deportivas, 1 iglesia, 2 cementerios, dos parques infantiles, tres casetas comunales.

2. 2.13 Situaciones De Conflictividad Socioambiental.

Partiendo de la base de los marcos jurídicos existentes, se presentan diversos conflictos por el manejo y propiedad del territorio que deben conllevar procesos de participación y concertación con los diferentes actores.

Superposición de leyes y normas. Según el POT, en la zona se presentan conflictos por superposición de leyes y normas, reclamación de tierras por efectos de la Ley 70, Reclamación de tierras para resguardos, entre otras. Los actores son la Gobernación del Valle (la Ley 55 de noviembre de 1996 declara de utilidad pública y cede al Departamento del Valle del Cauca, los terrenos baldíos que circunda al lugar conocido como la playa de la Barra o Ladrilleros con el objeto de que sean dedicados a la construcción de un balneario), Cabildos indígenas, Universidad del Valle, Consejos Comunitarios, INCODER, Comunidad de propietarios y se podría agregar la Armada.

Otras situaciones de conflicto son la ocupación de zonas de manglar, ocupación zonas de jurisdicción de la DIMAR, explotación de recursos, violación zona exclusiva de pesca artesanal por barcos de pesca industrial y procesos de reclamación por comunidades negras. Los actores que intervienen son: Comunidades asentadas en dichos territorios, Dirección Marítima y portuaria – DIMAR, Pescadores artesanales, Pescadores industriales, Comunidades negras.

En el POT se recomienda que “se debe hacer claridad jurídica sobre el tema, para las discusiones entre los consejos comunitarios y las instituciones relacionadas con el conflicto: DIMAR, C.V.C, Ministerio del Medio Ambiente, INCORA, Alcaldía Municipal, IGAC, y la Gobernación del Valle. Concertación con la comunidad sobre los intereses en obtener la

titulación sobre los manglares, como bosques, en que consuetudinariamente se han venido relacionando social y económicamente. (Ley 70 de 1993)".

Se presenta conflicto por el manejo de la isla de Palma en Bahía Málaga. Se propone de parte del POT concertar el manejo y uso de la isla de Palma entre la Armada Nacional, La Alcaldía de Buenaventura y los Consejos Comunitarios.

Con respecto a la Contaminación de aguas residuales (alcantarillados o letrinas) se presenta conflicto en Bahía Málaga, cerca a los asentamientos de La Plata y La Sierpe, sobre la Disposición Inadecuada de las basuras cerca de las viviendas y sitios públicos de los asentamientos en las comunidades de la sierpe y la Plata en bahía Málaga, igualmente se presenta conflicto por la contaminación de las aguas residuales derivadas de la actividad turística en La Plata.

Conflicto por la propiedad de las zonas de Manglar. Actores: todos los consejos comunitarios con tierras cercanas a zonas de manglar, así como resguardos indígenas.

Sobre el conflicto de Propiedad por tierras en Bahía Málaga. Se propone en el POT concertación entre el municipio de Buenaventura, la Armada Nacional, La Gobernación del Valle, La Universidad del Valle, El INCORA (INCODER), Los Consejos comunitarios cercanos y resguardos indígenas para dirimir el conflicto de propiedad.

Conflictos Por Ubicación En Zonas De Amenazas Y Riesgo. Según el POT, el área se ubica como asentamiento en zona de alto riesgo por erosión y acreción de playas (La Plata)

por inundación por pujas (Archipiélago de la Plata), por terremoto - Falla Geológica, Falla Ceibito y Falla Calima, Falla de Málaga y Falla La Sierpe.

También plantea como problemática a resolver la contaminación de los ríos y estuarios con hidrocarburos (combustibles) por la navegación en Bahía Málaga, se espera que la Armada ejerza mayor control sobre el manejo de hidrocarburos en buques y lanchas en la bahía de Málaga.

Se presenta conflicto por reubicación del asentamiento de la plata en Bahía Málaga.

Localización de amenazas inducidas (antrópicas) en las cuencas hidrográficas de Buenaventura. Fuente POT.

AMENAZAS INDUCIDAS	Málaga
Contaminación por aguas residuales (alcantarillados o letrinas)	La Plata, La Sierpe, Juanchaco y Ladrilleros
Contaminación de ríos y estuarios con hidrocarburos (combustibles)	Bahía
Contaminación por aguas residuales (alcantarillados o letrinas)	La Plata , La Sierpe , Juanchaco, Ladrilleros
Contaminación por aguas residuales de las aguas cercanas a playas con actividad turística	Ladrilleros, Juanchaco
Conflicto por la propiedad de la tierra en bahía Málaga	Área de la Gobernación del Valle y la Universidad del Valle
Conflicto por la propiedad de los manglares	Zona de Manglares
Conflicto por el uso del suelo - asentamientos en zona de riesgo - para reubicación.	Juanchaco, La Plata

2.2.14. Actores Sociales de Bahía Málaga

El Plan de Manejo Integrado de Zonas Costeras, presenta los siguientes cuadros de actores identificados en ese proceso:

Actores En Bahía Málaga-Bajo San Juan

ACTORES	FUNCIONES
Ministerio del Interior Ministerio de Minas y Energía Ministerio de Desarrollo Ministerio del Medio Ambiente Ministerio de Agricultura Ministerio de Transporte Ministerio de Cultura Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) Departamento Nacional de Planeación (DNP)	De dimensión política
Consejo Nacional de Planeación Consejo Nacional Ambiental Comisión Colombiana del Océano (CCO) Red de Solidaridad Social Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima – DIMAR - Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA) Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Corporación Autónoma de Desarrollo Sostenible – CODECHOCO	Coordinación, asesoría y consulta
Superintendencia de Puertos y Transporte Armada Nacional Fuerza Naval del Pacífico DIMAR - Capitanía de Puerto de Buenaventura	Control y Vigilancia
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR Instituto de Estudios Ambientales – IDEAM Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química -INGEOMINAS Instituto Geográfico Agustín Codazzi– IGAC- Centro Control y Contaminación del Pacífico (CCCP)	Investigación
Municipio de Buenaventura Municipio del Litoral del San Juan	Entes Territoriales
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Universidad Tecnológica del Choco Universidad del Pacífico	Formación Académica

Universidad del Valle	
Consejos Comunitarios Juntas de acción comunal Asociaciones productivas (pescadores, concheras, madereros)	Organización Comunitaria

Fuente: Plan de Manejo Integral de Zonas Costeras.

En la zona de Bahía Málaga se reconocen los siguientes actores

Organizaciones Comunitarias

NOMBRE DEL GRUPO	UBICACIÓN	SECTOR
Consejo Comunitario de La Ensenada de Bahía Málaga	Bahía Málaga	Comunidad negra
Asociación de cabildos indígenas del Valle del Cauca (ACIVA)	Buenaventura	Cabildos Indígenas
Organización Indígena Regional del Valle del Cauca (ORIVAC)	Buenaventura	Comunidades indígenas

Fuente: Plan de Manejo Integral de Zonas Costeras.

Con relación a las instituciones, en la zona existe presencia por parte de:

- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.
- Unidad de Parques Nacionales, Parque Farallones.
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico- IIAP
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras -INVEMAR, sede pacífico
- Instituto Colombiano de reforma agraria - Incora (ahora INCODER), procesos de titulación colectiva y resguardos indígenas
- Instituto para la investigación y la preservación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca - INCIVA
- Gobernación del Valle del Cauca, Balneario del Pacífico
- Alcaldía de Buenaventura
- Sistema Nacional de aprendizaje - SENA
- Universidad del Pacífico
- Universidad del Valle

- CENIPACIFICO, fortalecimiento comunitario comunidades de Bahía Málaga.
- Fundación Yubarta
- Armada Nacional, Fuerza Naval del Pacífico
- Dirección General Marítima, Capitanía de Puerto de Buenaventura
- Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura - INPA, Regional Pacífico

2. 2.15 Conclusiones

Dada la conflictividad de la zona por superposición de normas y por la situación de bajo nivel de vida que conlleva diferentes expresiones de ausencia estatal, es necesario que en términos de la conservación del área y según las competencias y funciones específicas de la CVC, se avance en la discusión sobre las estrategias de conservación en una mesa específica, aunque hayan espacios y momentos de encuentro en donde se trabaje en conjunto con otros actores a quienes les compete otro sector de la problemática.

Es clara la necesidad de abordar la conservación con una visión holística pero, también lo es que el estado de conservación actual del área de Málaga amerita acciones inmediatas. Es necesario que por la gobernabilidad de actores como CVC, UAESPNN o INCIVA, estas entidades deben avanzar en la definición de las estrategias de conservación, abriendo el espacio de coordinación institucional que permita la llegada al escenario de la negociación a actores que ponen otras posibilidades a la solución de la problemática.

Por otro lado, es necesario construir información actualizada de la zona, pues la información actual está desactualizada tanto en los aspectos biofísicos como socioeconómicos. Una de

las tareas del proceso debe ser la de levantar información que permita tener un diagnóstico de acuerdo a la realidad actual.

2.3. IMPACTOS AMBIENTALES PRESENTES EN BAHÍA MÁLAGA (Recopilación bibliográfica principalmente Cenipacífico. 1991)

Durante los últimos 15 años, especialmente, mega proyectos de infraestructura vial, portuaria y energética han impactado la actividad socio económica regional, y potenciando expectativas de desarrollo de distinto orden. La Base Naval de Bahía Málaga, la carretera de acceso a la Base Naval y la interconexión de la región con el sistema energético eléctrico nacional son los principales agentes de cambio.

La demanda de predios ha generado como impacto una fuerte deforestación del bosque aledaño a las poblaciones y un agotamiento y fuerte contaminación del recurso hídrico. Especies forestales nativas tales como el Chanul, Chachajo, Chaquiro, Nato, Dinde, Sorogá, Machare, Sande, Peinemono, Chanucillo y Tángare, que eran comunes , han ido desapareciendo.

Las microcuencas de las quebradas, ríos y esteros de la Despensa, Majagualito, Bonguito, Juanchaquito, Arrastradero, Sardinera y La Barra, que hasta siete años prestaban servicios ambientales a la población nativa, han visto reducidos sus caudales en más de un 50% en épocas de verano. De otra parte, los niveles de contaminación y sedimentación de estas quebradas y esteros se han incrementado de manera crítica, hasta el punto de haber sido necesario el cierre de las playas por parte de la Procuraduría Agraria Departamental, en Agosto de 1996.

La afluencia de turismo, que en épocas de temporada triplica fácilmente la población nativa (es decir que se acerca a los 9000 turistas), ha incrementado notoriamente el volumen de basuras arrojado sobre los cuerpos de agua y, de manera especial, en las playas. En un día de alta temporada se pueden recolectar hasta tres toneladas de basuras no biodegradables con posibilidades de ser recicladas.

En relación con la organización social, en el lapso de los últimos 30 años ha habido un giro desde un sistema de convivencia y ayuda mutua, tipificado por las mingas y el liderazgo natural, hasta un esquema de paternalismo estatal y de favores políticos.

Sin embargo, los impactos y la amenaza de impactos generados por el emplazamiento o anuncio de proyectos de inversión sectorial han propiciado una interacción entre las comunidades, ONGs e instituciones, cuyo resultado ha sido el fortalecimiento de la capacitación y participación ciudadana frente a la construcción de su propio desarrollo.

Todo lo anterior ha potenciado la conformación de nuevos grupos comunitarios, creados a la luz de actividades de organización comunitaria, educación ambiental o de actividades productivas. Entre estos grupos se encuentran: el Comité de Acción Local de Ladrilleros, Comité Las Palmas, grupo de Mujeres La Esperanza, CODEBALPA, Grupo Ecológico Esperanza Verde y los grupos de Ecoturismo de Ladrilleros y La Plata.



Foto: Wilson Devia

2.4 DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE BAHÍA MÁLAGA Y CONCERTACIÓN CON LOS ACTORES DE UNA FIGURA DE MANEJO"

Para la ejecución de esta actividad y acorde con la metodología propuesta, se realizó una reunión preliminar en el mes de Marzo de 2003 en Buenaventura y se invitó al consejo Comunitario de la Plata y comunidades indígenas de la zona, la CVC e INCIVA. En ella se discutió con los asistentes la viabilidad del convenio y la intencionalidad de los mismos y se definieron los actores a invitar. Se anexa copia del acta de la reunión. **(Anexo 1).**

Posteriormente se realizó la socialización del proyecto en La Plata (Bahía Málaga) en el mes de Abril se realizó un taller a través de concertación con los pobladores de la zona, y representantes de entidades y ONGs que tienen que ver con la investigación, el manejo y la protección de la misma, se presentó la propuesta de trabajo realizada conjuntamente por CVC e INCIVA para la conservación de Bahía Málaga y la consolidación y el fortalecimiento del SIDAP Departamental (objetivos y resultados esperados). Los asistentes presentaron sus inquietudes y la razón de su presencia.

Se definió separar el proceso de definición territorial liderado por INCODER del proceso de conservación liderado por el Convenio CVC INCIVA. Los entes presentes en la reunión expresaron sus conceptos sobre conservación de la zona y posteriormente se definieron acciones a seguir.

Entre los resultados obtenidos se decidió que se iniciará el proceso de zonificación de la zona teniendo como punto de partida el mapa de zonificación realizado por el Consejo Comunitario de la Plata. Se anexan copias de la invitación cursada, acta y hojas de asistencia **(Anexo No.2)**

2.4.1 PRINCIPIOS Y CONDICIONANTES DE CONSERVACIÓN PARA BAHÍA MÁLAGA ELABORADOS CON LA COMUNIDAD

Principios

1. La conservación debe fundamentarse en una visión de integralidad sobre el territorio de Bahía Málaga que garantice la participación democrática con equidad de géneros e intergeneraciones, con un alto grado de apropiación y pertenencia.
2. Los procesos de conservación en Bahía Málaga respetarán la identidad étnica y cultural y la biodiversidad representada en su territorio.
3. Los procesos de conservación en Bahía Málaga respetarán la autodeterminación y la autonomía étnica y cultural de los Resguardos, Cabildos, y consejos comunitarios sin desconocer la normatividad vigente.
4. La conservación en Bahía Málaga debe propender por el bienestar colectivo de las comunidades asentadas en la zona
5. La región de Bahía Málaga debe ser vista desde las dimensiones continental y marino-costero para su conservación.
6. Las acciones de conservación de Bahía Málaga debe reconocer y respetar las autoridades ambientales de los Resguardos, Cabildos indígenas y la responsabilidad ambiental de los Consejos comunitarios locales.
7. La conservación debe propender por la protección y recuperación de los valores culturales y ambientales de las comunidades asentadas en la zona.
8. El manejo y la conservación de Bahía Málaga se hará con el reconocimiento, respeto y la participación de los Resguardos, Cabildos indígenas, los consejos comunitarios, las organizaciones regionales indígenas, ONG e instituciones que tienen presencia en la zona y las autoridades ambientales y municipales con competencia en ella.

9. La conservación debe propender por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la seguridad alimentaria de las comunidades asentadas en la zona.
10. Se debe garantizar la participación de las comunidades asentadas en la zona, en la formulación, planeación, ejecución, monitoreo, evaluación y seguimiento de proyectos en el área de conservación.
11. Las actividades de conservación definidas para Bahía Málaga deben considerar los reglamentos internos de las comunidades indígenas y negras locales.
12. Las acciones de desarrollo propuestas para Bahía Málaga deben ajustarse al principio de precaución ante cualquier amenaza (ej. no se deben esperar investigaciones científicas para poder actuar).
13. Las actuaciones sobre el territorio de Bahía Málaga deben partir del principio de responsabilidad que se tiene hacia las generaciones futuras y la corresponsabilidad asumida por los distintos actores.
14. La conservación debe integrar la cosmovisión que del territorio tienen las comunidades asentadas en él

Condicionantes

1. Las entidades ambientales, los Consejos comunitarios y Resguardos y los Cabildos indígenas deben tener mayor control y vigilancia de los recursos naturales en el territorio.
2. Que los procesos de conservación permitan la unidad territorial más no la división.
3. Camawa trabajará en torno al desarrollo de procesos de conservación si se reconoce la zonificación y ordenamiento territorial y el plan de vida de las comunidades Wounaan.
4. CAMAWA trabajará si se reconocen los territorios étnicos, el saneamiento de resguardo indígena, las ampliaciones solicitadas en Burujón, Chachajo, Papayo y el territorio de los Chamapuros.
5. La conservación del Bahía Málaga es responsabilidad de todos los usuarios, principalmente de los consejos comunitarios (ley 70 de 1993), comunidades indígenas y las autoridades competentes.
6. La concepción de territorio como patrimonio integral del ser en donde la cosmovisión reúne las que marcan las relaciones con la naturaleza y de la cual se desprende el derecho consuetudinario de los pueblos.

7. La conservación de Bahía Málaga debe respetar la normatividad que ampara el territorio, la autonomía, la diversidad étnica y la dignidad humana.
8. Reconocimiento, fortalecimiento y respeto de las identidades culturales y los territorios ancestrales.
9. Fortalecimiento de las capacidades de gestión, gobernabilidad en las comunidades de los pueblos indígenas en su territorio.
10. Las acciones y propuestas de intervención en la zona deben hacer consulta previa con los Resguardos, Cabildos, consejos comunitarios y las autoridades comunitarias y ambientales.
11. Las investigaciones deben ser consultadas previamente con las autoridades locales (Resguardos, Cabildos y consejos comunitarios) y desarrolladas con la participación de las comunidades *reconociendo* la propiedad intelectual y los derechos de autor

2.5 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y MANEJO PARA BAHÍA MÁLAGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (Elaborada por Germán Parra.INCIVA)

Para el mapa de **Uso actual** se utilizaron las convenciones descritas en el mapa de PMI de La UMI Bahía Málaga y río San Juan (2002) y se equipararon con las descritas por los diferentes grupos en los mapas de intereses como se observa en la tabla 1. Se excluyeron intereses territoriales como ampliación de resguardo, área de reubicación, etc. Se complementó con los resultados de dos salidas de evaluación rápida de la biodiversidad realizadas en el 2004 y el 2005 por el equipo científico de INCIVA y otras instituciones y con revisión bibliográfica (MINAMBIENTE 2001 2003; Alonso D. Sierra et.al., 2003).

Tabla 1. Uso actual del Medio Ambiente y sus recursos en Bahía Málaga.

Según PMI de UMI Bahía Málaga- río San Juan (2002)	Según CAMAWA	Según ACIVA	Según Consejo comunitario	Según grupo institucional
Pesca	Pesca y recolección de crustáceos y moluscos			Zona de pesca artesanal
Pesca y Transporte			Pesca y turismo	Zona de pesca artesanal
Caza y /o pesca	Refugio de recursos de recolección y cacería Corredor de animales silvestres			
Aprovechamiento maderero	Corredor de animales silvestres		Aprovechamiento forestal	
Extracción de la vegetación			Aprovechamiento forestal	Bosque productor protector
Agroforestales			Uso agroforestal	
Cultivos transicionales	Área de cultivos		Uso agrícola Agricultura	
Servicios y comercio				
Recuperación			Reforestación Conservación	
Sin uso aparente	Cementerio Lugar sagrado	Cementerio Lugar sagrado Join Jeb		Reserva especial de Univalle Bosque primario Bosque protector Bosque relictual Bosque protector bajo jurisdicción de la Armada

Sitios de avistamiento de ballena				Avistamiento de ballenas
Turismo			Pesca y turismo Ecoturismo	
sin información				

Para el **Uso potencial**, se utilizaron las convenciones descritas en la Tabla de Atributos y criterios del Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera UAC Morrosquillo- río Sinú de INVEMAR- CARSUCRE-VCVS 2002 (en ALONSO D.; SIERRA- CORREA P; ARIAS ISAZA F y M. MONTALVO, 2003.) y se comparó con las diferentes zonas de protección graficados por los grupos de trabajo, como se observa en la tabla 2

Tabla 2 Uso Potencial del Medio Ambiente en Bahía Málaga

Con mod. Del PMI de la UAC Morrosquillo- Río Sinú (2002)	Según CAMAWA	Según ACIVA	Según Consejo comunitario	Según grupo institucional
Conservación Terrestre	Corredor de animales Silvestres. Estación ambiental Agropecuaria Lugar sagrado. Microcuenca productora y protectora de bosque		Zona de protección	Zona de protección del Recurso natural y cultural Bosque productor protector Bosque protector de los recursos Suelos agua y vida silvestre Zona de conservación y ecoturismo
Actividades Productivas sostenibles terrestres (Agropecuarias, Actividades no forestales del bosque Agroforestería Ecoturismo)	Zona de Agricultura y seguridad alimentaria. Refugio de recursos de recolección y cacería	Manejo especial Comunidad Cerrito bongo Manejo especial Comunidad Cocalito	Aprovechamiento forestal sostenible Ecoturismo Zonas agrícolas	Zona de conservación y ecoturismo
Actividades de producción sostenible marina			Ecoturismo Zonas de pesca deportiva	Zona de conservación y ecoturismo

Con mod. Del PMI de la UAC Morrosquillo- Río Sinú (2002)	Según CAMAWA	Según ACIVA	Según Consejo comunitario	Según grupo institucional
Actividades de recuperación		Reforestación	Zona de recuperación	
Uso restringido (Militar,Científico)				Área bajo jurisdicción de la Armada Santuario de flora y Fauna de Isla Palma
Pesca industrial				
Áreas de expansión urbana restringida	xx	xx	xx	

Posteriormente la información gráfica recopilada fue elaborada digitalmente por el esp. Juan Diego Londoño, utilizando el programa MAPINFO versión 5 y luego en los dos siguientes talleres más que tenía otros objetivos, se mostraron los resultados de ese taller y los mismos grupos hacían la afinación de sus mapas y luego la de la cartografía de zonificación del uso actual y zonificación del uso potencial

2.5.1 Resultados Cartográficos

Se definieron 14 áreas de manera concertada, sobre ellas se elaboraron dos mapas: de Uso Actual y de Uso Potencial.

Zonificación del Uso actual

Con los datos de la tabla 1, se zonificó la zona y se elaboró la propuesta de zonificación del Uso actual tabla3

Tabla 3. Propuesta De Zonificación Del Uso Actual

	AREA	USO ACTUAL
1	Marina (Externa)	Pesca industrial (y artesanal)
2	Marina cercana (2 millas aprox.)	Pesca artesanal y Transporte
3	Zona de avistamiento de mamíferos acuáticos Incluye Isla Palma, Negritos	Pesca artesanal, Transporte, Avistamiento de mamíferos acuáticos Zona de protección

4	Balneario del Pacífico (Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Pto España)	Turismo ,Servicios y Comercio
5	Base Naval (Bajo protección de la Armada Nacional)	Bosque protector Cultivos transicionales (Uso agrícola de la comunidad de la Plata)
6	Estuario	Pesca artesanal, Turismo, Pesca deportiva
7.	Archipiélago de la Palma	Asentamientos de la comunidad, Agricultura, Pesca artesanal.
8	Cuenca de la quebrada Valencia (incluye el Área de la Universidad del Valle)	Aprovechamiento maderero Extracción de la vegetación Pesca y recolección de crustáceos y moluscos
9	Cuenca de la quebrada Luisico	Agroforestal Agrícola Pesca y recolección de crustáceos y moluscos
10	Cuenca del río Bongo	Aprovechamiento maderero. Asentamientos indígenas (Cerrito Bongo, Join Jeb, Cocalito.) Microcuenca productora y Protectora de Bosque Lugares sagrados Cementerio Zonas de Agricultura y seguridad alimentaria
11	Cuenca de la Quebrada El Morro (Área del consejo comunitario de la Plata)	Cultivo transicionales Aprovechamiento maderero Caza
12	Cuenca del río La Sierpe (<i>Bajo protección del municipio</i>)	Aprovechamiento maderero Explotación forestal
13	Cuenca de la Quebrada Los Monos (<i>Bajo protección del municipio</i>)	Zona de recuperación Aprovechamiento Maderero Caza y pesca
14	Cuenca de la Quebrada y ensenada del Tigre	Zona de recuperación Aprovechamiento Maderero Caza y pesca

Zonificación del Uso Potencial

Con los datos de la tabla 2, se zonificó la zona y se elaboró la propuesta de zonificación del Uso potencial (tabla 4)

Tabla 4 . Propuesta de Zonificación del Uso Potencial

	AREA	ZONIFICACIÓN (Según zonificación de la UAC Morrosquillo- Río Sinú, 2002) con modificaciones	USO POTENCIAL
1	Marina (Externa)	Zona de producción industrial	Pesca industrial , pesca artesanal
2	Marina cercana (2 millas aprox.)	Zona de producción sostenible marina	Pesca artesanal,
3	Zona de avistamiento de mamíferos acuáticos Incluye, Negritos e isla Palma	Zona de preservación marina Zonas protegidas (Santuario de Flora y Fauna de Isla Palma)	Ecoturismo, Investigación
4	Balneario del Pacífico (Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Pto España)	Zona urbana	Expansión urbana restringida, Turismo, Ecoturismo
5	Base Naval (Bajo protección de la Armada Nacional)	Zona protegida	Militar, Restringido, investigación científica
6	Estuario	Zona de producción sostenible marina	Pesca artesanal, Pesca deportiva, Acuicultura, Ecoturismo, investigación
7.	Archipiélago de la Palma (en la zona interna de la Bahía)	Zona de expansión urbana restringida Zona de producción sostenible terrestre	Agricultura Agroforestería Expansión urbana(Comunidad de la Plata)
8	Cuenca de la quebrada Valencia (incluye el Área de la Universidad del Valle)	Zona de producción sostenible terrestre	Agricultura, Agroforesteria Utilización no forestal del bosque. Uso científico Recolección de recursos costeros
9	Cuenca de la quebrada Luisico	Zona de producción sostenible terrestre	Agricultura, Agroforesteria Utilización no forestal del bosque,
10	Cuenca del río Bongo	Zona de producción sostenible terrestre Zona de preservación terrestre (Protección de sitios sagrados indígenas) Zona de expansión urbana restringida (indígena)	Agricultura, Agroforesteria Utilización no forestal del bosque Expansión urbana(asentamientos indígenas) Protección de microcuencas protectora

			y productora de bosque
11	Cuenca de la Quebrada El Morro (Área del consejo comunitario de la Plata)	Zona de producción sostenible terrestre	Agricultura, Agroforestería Utilización no forestal del bosque
12	Cuenca del río La Sierpe (<i>Bajo protección del municipio</i>)	Zona de recuperación Zona de Expansión urbana restringida	Expansión urbana (Comunidad de la Plata) Utilización no forestal del bosque, Ecoturismo, uso científico.
13	Cuenca de la Quebrada Los Monos (<i>Bajo protección del municipio</i>)	Zona de recuperación	Utilización no forestal del bosque, Ecoturismo, uso científico.
14	Cuenca de la Quebrada y ensenada del Tigre (<i>Bajo protección del municipio</i>)	Zona de recuperación	Utilización no forestal del bosque, Ecoturismo, uso científico.

2.6 OBJETIVOS Y CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DE BAHÍA MÁLAGA (elaborado por Germán Parra V.)

Para la ejecución de la **Definición concertada de objetivos y mecanismos de conservación, para el área del proyecto, mediante la comparación de los criterios definidos por las comunidades y los definidos por el esquema técnico adaptado por la CVC**, se realizó un taller en donde se expusieron a las comunidades y a los equipos técnicos acompañantes y participantes en el proceso la metodología a seguir y realizar conjuntamente un solo cuadro de objetivos y criterios de conservación que posteriormente se pudieran completar con los aportes de otros técnicos.

Para identificar que objetivos se cumplen en Bahía Málaga que se llevó a una reunión de actores presentes en la zona. Para la ejecución de la Definición concertada de objetivos y mecanismos de conservación, para el área del proyecto, mediante la comparación de los criterios definidos por las comunidades y los definidos por el esquema técnico adaptado por la CVC, se adaptó entre funcionarios de CVC e INCIVA un cuadro de objetivos específicos y criterios a partir de lo expuesto por Fandiño

Posteriormente en la localidad de Juanchaco en Noviembre 25 del 2004 (Taller No 4) se realizó un solo taller en donde se expusieron a los diversos actores presentes (comunidades, entidades gubernamentales, ONG's y asociaciones Indígenas y Afrocolombianas), la metodología a seguir y realizar conjuntamente un solo cuadro de objetivos y criterios de conservación (se anexan copia de invitación y la hoja de asistencia)

En el primer día de este taller, se presentaron los principios y condicionantes para la ejecución de actividades conservacionistas creados colectivamente

Se realizó la explicación de objetivos Nacionales de Conservación, objetivos específicos y criterios con el apoyo de otros expositores y se entregó a cada grupo copia de los cuadros elaborados por CVC de Criterios de Conservación.

En el segundo día se elaboró colectivamente el cuadro de criterios y objetivos con los datos aportados por los diferentes grupos.

Posteriormente por internet se enviaron, los cuadros elaborados colectivamente a todas las entidades participantes con el objeto de insumar criterios y fuentes de información. Este proceso se realizó entre Enero y Junio del 2005.

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN EN BAHÍA MÁLAGA

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN	OBJETIVOS A CUMPLIR POR LAS ÁREAS PROTEGIDAS	CRITERIOS	Aplica	localidad	EJEMPLO	FUENTE
I. Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y el flujo genético necesario para preservar la diversidad biológica	1.1 Preservar en su estado natural muestras que representen en su integridad los ecosistemas o combinaciones de los ecosistemas del país	1.1.1 Ecosistema con baja representatividad ecosistémica a nivel nacional y/o regional / Ecosistemas Raros	<u>SI</u>	Isla palma Archipiélago plata (negritos, curichichi)	Manglares sobre roca Fondos de octocoral	Univalle
				franja de manglar en Bahía Málaga	La comunidad vegetal del ecosistema de manglar esta compuesta principalmente por las siguientes especies: mangle rojo (Rhizophora mangle, Rhizophora harrisonii, Rhizophora racemosa), mangle blanco (Laguncularia racemosa), mangle botón o jeli (Conocarpus erectus), mangle negro o iguanero (Avicennia germinans), mangle piñuelo (Pelliciera rhizophorae) y el Nato (Mora olifera o Mora megistosperma).	(MMA 1995. Informe técnico No. 3. Elementos metodológicos para la determinación de unidades de manejo, zonificación y planeación estratégica. Proyecto: Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y el Desarrollo de los Manglares en Colombia. Santa fe de Bogotá.
		1.1.2. Presencia de zona de transición (ecotonos) y de gradientes altitudinales	<u>SI</u>	<u>Luisico</u>	Natales- Manglares- Acantilado- Tierra-Mar;	Univalle comunidad la plata
			<u>SI</u>	Porción terrestre de la bahía	Zona de transición comprendida entre los bosques de llanura costera de manglar y los bosques de terrazas o colinas. Sobresalen las asociaciones como los natales, guandales y naidizales (Mora megistosperma (nato), Symplonia globulifera (machare), Brosimun util (sande), Hirtella carbonaria (carbonero), Dilyanthera sp (cuángare), Camptosperma panamensis (sajo), Carapa guinensis (cedro), Virolo crenata (cuángare), Dilyanthera lehemannii (otobo), Euterpe cuatrecasana (plama naidí), entre otros.	Gobernación del Valle del Cauca, INCIVA, Universidad del Valle, CVC, Armada Nacional – Fuerza Naval del Pacífico, Alcaldía de Buenaventura. 2001. Documento Base Diagnostico Bahía Málaga. Inédito. Comité Departamental de Biodiversidad: Mesa de Trabajo Bahía Málaga.
		1.1.3. Ecosistemas amenazados	SI	Porción terrestre de la bahía	Manglar- Natal- Guandal y Bosque	Comunidad la plata e Inciva

	1.2. Proteger espacios que son esenciales para la perpetuación de especies silvestres que presentan características particulares de distribución, estatus poblacional, requerimientos de hábitat o endemismo.	1.2.1 Presencia de especie en alguna categoría de amenaza.	SI	Área de Marina y estuarina Colinas de la bahía Porción terrestre, Manglares estuario. Para Ballenas: Negritos, cercanías de Isla Palma (Bahía Málaga), zonas con profundidades menores a 25 m.	Ballenas (<i>Megaptera novaeangliae</i>) se encuentra en la categoría Vulnerable (VU)	Rodriguez-Mahecha (Ed). Libro Rojo de Mamíferos de Colombia (En prensa); Fundación Yubarta; IUCN.
					Tortugas marinas	
					Maderables	Inciva
					Ranas venenosas (UICN), Tigrillo	SIMAD
					Piangua (UICN)	Com. la plata
					Camarón (UICN)	Univalle
					Langosta	Univalle
				Ríos y manglares	Tortuga Bache (<i>Chelydra serpentina acutirostris</i>)	Libro Rojo de Reptiles (2002)
				Zonas de manglar	Chilacoa café (<i>Aramides wolffi</i>) , clasificada como Vulnerable por el Libro Rojo de especies de aves.	Grupos de observadores de aves de la Universidad del Valle - Sede Pacífico entre 1998 y 1999 -datos inéditos
		1.2.2. Especies no amenazadas pero con tendencias a la declinación en las poblaciones	SI	Estuario Porción terrestre	Pargo Guagua	Comunidad de la Plata
				Porción terrestre de la bahía	Especies en apéndice de Cites: Tatabro (<i>Tayassu tajacu</i>), león de montaña (<i>Felis concolor</i>), tigrillo (<i>Felis tigrina</i> , <i>Felis wiedii</i>), gato pardo (<i>Felis yagouaroundi</i>), tigre (<i>Panthera onca</i>), Cusumbo (<i>Nassua nassua</i>), mico negro (<i>Ateles fusciceps</i>)	Cites (2000).

				Porción terrestre de la bahía	Las siguientes especies presentes en la zona no están en la IUCN, pero merecen especial atención: Gato pardo (<i>Felis yagouaroundi</i>), tigre (<i>Panthera onca</i>), Tigrillos (<i>Leopardus pardalis</i> , <i>Felis wiedii</i>), león de montaña (<i>Felis concolor</i>), nutria (<i>Lutra longicauda</i>)	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT. 1998. Informe Nacional sobre el estado de la Biodiversidad de 1997. – Colombia. Editado por María Elfi Chaves y Natalia Arango. Santa fe de Bogotá. Instituto Von Humboldt, PNUMA, Ministerio del Medio Ambiente, Vol. 3.
				Porción terrestre de la bahía	Especies de rapaces en general presentan declinación a nivel global (<i>Elanoides forficatus</i> , <i>Leucopternis princeps</i> , <i>Leucopternis semiplumbea</i> , <i>Buteogallus anthracinus</i>) - (no soportado por estudio)	Grupos de observadores de aves de la Universidad del Valle - Sede Pacífico entre 1998 y 1999 -datos inéditos
				Bahía Málaga y alrededores	Orca falsa (<i>Pseudorca crassidens</i>), el delfín listado (<i>Stenella coeruleolba</i>), el cachalote (<i>Physeter macrocephalus</i>), zifio de Cuvier (<i>Ziphius cavirostris</i>)	Flórez-González, L. & J. Capella. 1995. "Mamíferos acuáticos de Colombia: una revisión y nuevas observaciones sobre su presencia, Estado del conocimiento y conservación." Informe Museo del Mar. No. 39. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Santa fe de Bogotá, 29 pp.; Capella, J., L. Flórez-González, P. Falk and D.M. Palacios. 2002. Regular appearance of Otariid Pinnipeds along the Colombian Pacific coast. <i>Aquatic Mammals</i> 28(1): 67-72.
		1.2..3 Áreas que incluyen la distribución de especies claves: piedranguales, sombrilla, endémicas.	SI	Luisico Negritos Valencia y Curichichi Morros de Juan de dios	Mangle	CVC
					Octocorales Natal	Univalle CVC
				Áreas boscosas en Bahía Málaga	Jaguar (<i>Panthera onca</i>)	CC La Plata
				Negritos, cercanías de Isla Palma (Bahía Málaga), zonas con profundidades menores a 25 m.	Ballenas (<i>Megaptera novaeangliae</i>), cetáceo mas comun en las costas del Pacífico.	Flórez-González, L., J. Capella & P. Falk. 2004. Guía de campo de los Mamíferos Acuáticos de Colombia. Editorial Sepia Ltda. Cali, Colombia. 124 pag.

		1.2.4 Existencia de familias o géneros, representados por pocas especies, en el mundo representados en la zona	SI	<u>Negritos</u>	<u>Octocorales</u>	<u>Univalle</u>
		1,2,5. Presencia de especies con rango restringido (endémicas)	SI			
		1.2.6. Concentración de alguna especie para reproducción, alimentación o descanso (migratorias).	SI	Negritos , cercanías de Isla Palma (Bahía Málaga), zonas con profundidades menores a 25 m.	Zona de crianza de ballenatos (Megaptera novaeangliae), aguas costeras someras y calidas (condición especial), tasa cruda anual de nacimiento, del 28 % (una de las mas altas del mundo); población de ballenas única en el mundo (stock poblacional diferente)	Fundación Yubarta, 1999. Investigación de ballenas jorobadas y capacitación- difusión para el turismo de observación apropiada de ballenas en el Pacífico Colombiano. Informe Final Corporación ECOFONDO. 15 pp. + Anexos.
				Bahía Málaga	Delfines nariz de botella (Tursiops truncatus) y el moteado pantropical (Stenella attenuata) - no se reproducen, pero es un sitio de alimentacion importante.	Flórez-González, L., J. Capella & P. Falk. 2004. Guía de campo de los Mamíferos Acuáticos de Colombia. Editorial Sepia Ltda. Cali, Colombia. 124 pag.
				Estuario y zona marina	tortuga golfina, camaron munchillá	Univalle y Com la plata
	1.3. Asegurar la supervivencia de comunidades de especies silvestres que habitan en ecosistemas transformados	1.3.1. Humedales y embalses artificiales que Sirven de refugio a especies silvestres, Especialmente avifauna.	NO			
		1.3.2. Biodiversidad asociada a modelos silvopastoriles compatibles con el medio natural.	NO			
		1.3.3. Biodiversidad asociada a modelos agroforestales compatibles con el medio natural.	SI	La plata El Bongo	cultivos afrocolombianos cultivos indígenas	Co la plata Cerrito Bongo

		1.3.4. Biodiversidad asociada modelos de agricultura multiestrato compatibles con el medio natural.	SI	La plata El Bongo	cultivos afrocolombianos cultivos indígenas	Co la plata Cerrito Bongo
		1.3.5. Existencia de cobertura arbórea y rastrojos dentro de la zona urbana, los cuales promueven la presencia de fauna.	NO			
II. Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano.	2.1. Mantener las coberturas vegetales necesarias, para regular la oferta hídrica, así como para prevenir y controlar la erosión y la sedimentación masivas.	2.1.1. Presencia de nacimientos de ríos de los cuales depende el suministro para consumo humano de comunidades humanas.	SI	Quebrada Bonguito el cucho	Base naval La plata-	Base naval La plata-
		2.1.2. Zonas de recarga de acuíferos	SI	Bahía Málaga	5000 nacimientos	Com. la plata
		2.1.3. Áreas con alta susceptibilidad a la erosión y a los deslizamientos, los cuales son evitados por la existencia de la cobertura vegetal actual	SI	Bahía Málaga	Línea costera: acantilados el morro y sierpe.	Com la plata
				franja de manglar en Bahía Málaga	Los manglares también contribuyen a proteger la línea de costa de la erosión marina ya que permiten estabilizar los sedimentos que traen los ríos y que son precipitados cerca de las raíces	CVC-UNIVERSIDAD DEL VALLE. 1998. Cuenca hidrográfica del río Dagua. Plan integral de ordenamiento y manejo sostenible con participación comunitaria. , 148 p.
		2.1.4. Sistemas hidrológicos de donde se Obtiene el agua para generación de Energía eléctrica	NO			

	2.2 Conservar la capacidad productiva de los ecosistemas para el uso sostenible de los recursos de fauna y flora, terrestre y acuática	2.2.1. Especies con potencial de uso o para la domesticación.	SI	Bahía Málaga	Iguana Guagua Tatabro	Zoológico de Cali
		2.2.2. Presencia de especies vegetales silvestres relacionadas con la agricultura	SI	Bahía Málaga	Mil pesos Naidi	Com la plata
		2.2.3. Especies medicinales con potencial farmacológico comprobado.	SI	Bahía Málaga	El guaco desbaratadora saragosa	Com. indígenas
		2.2.4. Especies vitales para el cumplimiento de funciones de las cuales dependen las cosechas (polinizadores, control biológico)	SI	Bahía Málaga	<u>Avejas sin aquiion</u>	Inciva
		2.2.5. Existencia de humedales que suministran recursos ictico para las comunidades humanas.	<u>SI</u>	Bahía Málaga	Osteonal la barra el morro	
					Los resultados de los cruceros de pequeños pelágicos señalan la zona de Bahía Málaga como una de las mayores en concentración del recurso.	ZAPATA, L – BELTRAN, B – TOVAR J, et al. 1999. Crucero de Evaluación de Recursos Pelágicos medianos en el Pacífico Colombiano.
				Bahía Málaga	juveniles de varias especies (i. e. Gobidos, Batrachoididos, synodontidos) pasan sus primeros estadios en la zona costera y/o dentro de los estuarios	Invemar
		2.2.6. Provee protección en alguna etapa el ciclo de vida de especies importantes para el hombre	<u>SI</u>	franja de manglar en Bahía Málaga	También se constituye una área nodriza para numerosas especies que utilizan parcial o permanentemente este ecosistema durante su ciclo de vida, como refugio o área de alimentación, como larvas, juveniles o adultos.	CVC-UNIVERSIDAD DEL VALLE. 1998. Cuenca hidrográfica del río Dagua. Plan integral de ordenamiento y manejo sostenible con participación comunitaria. , 148 p.

	2.3. Proveer espacios naturales para la investigación, el deleite, la recreación y la educación para la conservación.	2.3.1. Existencia de especies de fauna y flora de interés excepcional para la investigación.	<u>SI</u>	Bahía Málaga	La nutria	Zoologico de Cali
		2.3.2. Presencia de sitios con potencial para la recreación y el turismo	<u>SI</u>	Bahía Málaga	La sierpe	FUND Cenipacifico
		2.3.3. Presencia de sitios con potencial para la educación ambiental	<u>SI</u>	Bahía Málaga	Quebrada Valencia	FUND Cenipacifico
		2.3.4. Áreas donde se presenten Manifestaciones geológicas o geomorfológicos de gran valor científico, paisajístico o recreativo	<u>SI</u>		cascadas la despensa y anticlinales	Univalle CVC
		2.2.5. Presencia de valores o relictos Paleontológicos	<u>NO</u>			
		2.3.6. Vistas panorámicas con valor escénico Localizadas alrededor de carreteras, Caminos o ríos.	<u>SI</u>	Juanchaco - ladrilleros Isla palma	Acantilados	Inciva FUND Cenipacifico

III. Garantizar la permanencia del medio natural como fundamento de la integridad y pervivencia de las culturas tradicionales	3.1. Conservar vestigios arqueológicos, y sitios de valor histórico y cultural asociados a ecosistemas naturales	3.1.1. Áreas donde predominan escenarios distintivos creados por las prácticas culturales productivas sostenibles o de uso tradicional de la tierra.	<u>SI</u>	Cuenca del río bongo	Asentamientos indígenas	Comunidades indígenas
		3.1.2. Existencia de sistemas boscosos, no boscosos o humedales asociados a la cosmogonía de alguna cultura ancestral	SI	2		
		3.1.3. Evidencia de la existencia de practicas ancestrales de manejo y aprovechamiento compatibles con el medio.	SI	Cerrito Bongo	Asentamientos indígenas	Join Jeb
		3.1.4. Presencia de grupos étnicos que mantengan patrones culturales de uso sostenible de los recursos naturales.	SI	Cerrito Bongo	Asentamientos indígenas comunidad Afrocolombiana	Join Jeb Com la plata
		3.1.5. Valores históricos o muestras de culturas antepasadas.	SI	Isla palma Base naval	Vestigios arqueológicos	Inciva
		3.1.6. Presencia de valores o relictos paleontológicos.	NO			

END

VU

C1+C2

S1.

S2

Los datos reportados por la CVC son para el Valle del Cauca.

Endémica de país, se comparte con otro país.

Vulnerable.

Tamaño de población pequeño y vulnerado por la fragmentación.

Especie muy amenazada

Especie amenazada

* Estos datos no califican para el cálculo total porque corresponden a la zona de amortiguamiento.

2.7 POR QUE SE DEBE CONSERVAR BAHÍA MÁLAGA (Elaborado por G. Parra de INCIVA)

Del análisis colectivo del cuadro de objetivos y criterios nos permitimos refrendar algunas de las razones por las que se debe conservar Bahía Málaga

2.7.1 Para conservar la biodiversidad.

La presión humana sobre el suelo y el agua está reduciendo de forma drástica la diversidad de especies de plantas y animales, de ecosistemas y de paisajes del planeta. Dado que la biodiversidad es una fuente potencial de alimentos, fibras, medicinas y materias primas para la industria y la construcción, esto constituye una amenaza para el bienestar de la humanidad. La biodiversidad constituye una riqueza insustituible para la investigación científica, la formación y la recreación para todos los seres humanos. Las zonas núcleo o intocables sirven como depósitos para salvaguardar ejemplos representativos de la biodiversidad de los biomas más importantes del mundo. Y como lugares de referencia y estudio para mejorar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad.

Bahía Málaga está inserta en uno de los sitios calientes (Hot spots) de biodiversidad del mundo y adicionalmente se ha considerado que es uno de los refugios Pleistocénicos del trópico.

La biodiversidad representada tanto en genes, especies, y ecosistemas, es una fuente actual y potencial de bienes y servicios ambientales dentro de los cuales se pueden

mencionar alimentos, fibras, medicinas y materias primas para la industria y la construcción y una riqueza insustituible para la investigación científica, la formación y la recreación.

En Bahía Málaga se presentan ecosistemas amenazados como los manglares, natales y guandales y ecosistemas de baja representatividad como los manglares sobre rocas o fondos de octocoral o ocupadas por especies cuadrangulares como el mismo manglar o que permiten la concentración de especies para reproducción, alimentación o descanso (migratorias como las ballenas, tortugas golfina y el camarón muchilla.

Adicionalmente se presentan especies bajo alguna categoría de amenazas como las ballenas yubarta y las tortugas marinas y en la porción terrestre especies maderables, ranas venenosas, tigrillos y tortugas continentales. O con poblaciones decrecientes como el pargo y la guagua.

En Bahía Málaga, se encuentran especies nativas asociadas a las culturas ancestrales como las especies medicinales (vgr. el Guaco y la Zaragosa) y las especies asociadas a las artesanías (como el guarregue y varios bejucos) o de consumo humano como los ostionales y los peces de la zona estuarina; y el niadí y el mil pesos en la zona terrestre; y con potencial para ser domesticadas o criadas como las iguanas, la guagua el tatabro y las abejas nativas.

Especies como la nutria y el grupo de las serpientes y las ranas venenosas presentes en Bahía Málaga son objeto de alto interés científico.

En Bahía Málaga deberían entonces identificarse áreas terrestres (zonas núcleo o intocables) que sirvan como depósitos para salvaguardar ejemplos representativos de la biodiversidad del Chocó Biogeográfico como uno de los biomas más importantes del mundo y como lugares de referencia y estudio científico para mejorar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad.

2.7.2 Para mantener ecosistemas estratégicos.

Aquellos Ecosistemas, que por sus bienes y servicios ambientales contribuyen de manera importante al mantenimiento de los ciclos biológicos o que sirven para evitar la erosión edáfica, mantener la fertilidad del suelo, regular los caudales de los ríos, recargar los acuíferos, reciclar nutrientes y/o absorber contaminantes del aire y del agua se convierten en ecosistemas estratégicos.

En Bahía Málaga la zona estuarina y marina del interior de la Bahía por su estado de preservación deberían conservarse al igual que la cobertura boscosa existentes sobre los acantilados y las colinas pero permitiendo el desarrollo de alternativas de uso sostenible de las mismas por parte de las comunidades asentadas en la zona.

2.7.3 Para aprender sobre sistemas naturales y sobre cómo están cambiando.

Cuando se realizan estos estudios a largo plazo, se pone de manifiesto cómo están cambiando los sistemas naturales con el tiempo. Establecer a largo plazo zonas de seguimiento semejantes y armonizar métodos y mediciones, permite la comparación de

resultados a nivel regional y global. La información obtenida de este modo permite comprender mejor los cambios ambientales a nivel global como el fenómeno del Niño.

En Bahía Málaga pueden llevarse a cabo investigaciones sobre la estructura y dinámica de los sistemas naturales mínimamente perturbados a través de parcelas permanentes de investigación ubicadas en las zonas núcleo y compararse con el funcionamiento de los paisajes humanizados en las zonas de amortiguamiento y de transición.

En Bahía Málaga, INCIVA realizó un estudio sobre una población de crustáceos (Chipichipi) como indicadores del impacto del Fenómeno del Niño y está realizando trabajos para identificar áreas susceptibles de ser vinculadas a un proyecto mundial de Establecimiento de Parcelas Permanentes de Investigación (PPI).

2.7.4. Para aprender sobre modos tradicionales de usos de territorio.

En diversas partes del mundo y a lo largo de muchos años, las poblaciones humanas han inventado ingeniosos métodos para el aprovechamiento de territorio que no agotan los recursos naturales y que pueden proporcionar conocimientos valiosos para sistemas modernos de producción. En una área protegida adecuadamente la población puede mantener sus tradiciones y mejorar su bienestar económico mediante la aplicación de tecnologías cultural y ambientalmente adecuadas.

En Bahía Málaga las comunidades indígenas y de afrodescendientes han desarrollado ingeniosos métodos para el aprovechamiento de territorio que no agotan los recursos naturales y que pueden proporcionar conocimientos valiosos para sistemas modernos de producción.

Los cultivos agroforestales de los indígenas y las comunidades afro colombianas y algunas métodos de pesca de estas mismas poblaciones afro colombianas representar adaptaciones al medio que permiten inferir mecanismos de utilización sostenible de los recursos presentes en la zona, sin embargo se requieren analizar bajo perspectivas científicas que permitan esas inferencias.

2.7.5 Para conservar el entorno natural de las comunidades ancestralmente asentadas en el territorio y preservar sus características culturales

Los sistemas tradicionales de cultivo de plantas son muy eficaces para la conservación de antiguas variedades de cultivos, que suponen una valiosa reserva genética para la agricultura moderna.

En Bahía Málaga la presencia de comunidades afro colombianas como la de la Plata y de los indígenas como la de las comunidades de Chamapuros y Join Jeb; la presencia física y cultural de comunidades asentadas en áreas vecinas como la de los resguardos indígenas de la cuenca del Río San Juan que utilizan la Bahía como corredor de caza y pesca y sitios religiosos mas la existencia de vestigios arqueológicos encontrados por INCIVA en la zona dan pie para considerar la zona como área que debe mantener la integridad y la pervivencia de las culturas tradicionales.

2.7.6 Para compartir los conocimientos sobre como gestionar los recursos naturales de un modo sostenible.

Uno de los principales propósitos de zonas de protección es investigar para encontrar modelos de uso del territorio que mejoren el bienestar humano sin degradar el medio ambiente. Los resultados se transmiten por medio de la capacitación específica y la demostración sobre el terreno. A su vez, pueden ser aplicados en la zona de transición y en la región circundante. De éstas experiencias se beneficiarán autoridades, científicos nacionales y extranjeros, visitantes, además de los dirigentes locales. Por este motivo, una protección adecuada sirve para compartir conocimientos y técnicas a nivel local, nacional e internacional.

En Bahía Málaga la presencia de zonas con sitios excepcionales para la recreación y el ecoturismo como son la Sierpe y la Cascada de la Despensa y para la educación ambiental como la quebrada Valencia y los anticlinales, e Isla Palma y las zonas de Juanchaco y Ladrilleros y Negritos permiten el desarrollo de actividades sostenibles de beneficio comunitario.

Un ejemplo de alternativas de usos sostenibles de los recursos naturales bajo perspectiva moderna es el hecho de que la comunidad de la Plata con el apoyo de ONGs como Cení pacífico y de entidades estatales como Secretaría de Cultura y Turismo e INCIVA y los esfuerzos de otras ONGs como Yubarta que han desarrollado modelos de ecoturismo en la zona permiten vislumbrar el interés de los actores de la zona en desarrollar modelos de uso sostenible.

El conocimiento propio que INCIVA posee de la zona, aunado al conocimiento que tienen otras instituciones que ha realizado acciones en el área como CVC, INVEMAR Universidad del Valle y de las comunidades asentadas en el área, nos permiten sin lugar a equivocarnos que la vocación de esa área debe ser la de conservación de la biodiversidad y el apoyo a acciones de desarrollo sostenible que adelanten los actores presentes en el área y las acciones de protección como el Plan de Desarrollo del Municipio de Buenaventura gran parte del área en mención aparece con vocación protectora y de ecoturismo.

En la zona se debe cooperar para la solución de problemas relacionados con el uso de los recursos naturales. La conciliación entre el medio ambiente y el desarrollo encuentra uno de sus mayores obstáculos en la estructura sectorial de nuestras instituciones.

Los conflictos de intereses deben debatirse con la participación de todos los interesados. Autoridades y propietarios, asociaciones para la conservación de la naturaleza, dirigentes gubernamentales, científicos, agricultores locales, pescadores, empresas privadas, etc., todos deben trabajar juntos para encontrar los mecanismos apropiados de coordinación para planificar y gestionar la zona a proteger para encontrar los mecanismos apropiados de coordinación para la adecuada planificación y gestión del área. Además, la zona y el proceso de protección representan una oportunidad para encontrar soluciones a conflictos, que pueden extrapolarse a otros temas de desarrollo, relacionados con el suelo y el agua.

2.8. PONDERACIÓN DE OBJETIVOS Y MECANISMOS DE CONSERVACIÓN (ELABORADO POR MILTON REYES DE CVC)

A partir de la información contenida en los cuadros de Objetivos y Criterios de Conservación, el Biólogo Milton Reyes funcionario de CVC realizó un trabajo en el cual se expusieron las diferentes categorías de conservación que se derivaban de los criterios y objetivos de conservación realizados. Esta exposición se envió por Internet a las entidades participantes.

Después de recopilar toda la información, se llevó a cabo una ponderación numérica para la definición de objetivos tanto generales como específicos. En el caso de los específicos, se sumaron el número de criterios dentro de cada objetivo específico y se dividió por el total de criterios en el mismo. Esto arrojó un valor numérico que permitió comparar todos los objetivos específicos del cuadro, para determinar cuál presenta mayor importancia y de esta forma tomarlo en cuenta especialmente para la selección de la categoría de área protegida (análisis de viabilidad jurídica) y la definición de las líneas de manejo.

Para definir el objetivo general de conservación de los tres posibles, se sumaron todos los criterios incluidos dentro del objetivo bajo evaluación y se dividió por el número total de criterios de ese mismo objetivo general.

En todos los casos, como se habla de una ponderación, el máximo valor que se puede obtener es de uno.

2.8.1 Resultados de la consulta técnica

La información recopilada para la verificación de los criterios se incluye en el anexo no. 1. Los valores obtenidos en la matriz de objetivos generales y específicos de conservación se muestran en el Tabla no. 2.

El objetivo general de conservación es el No. 1, con un valor de 0.90 puntos. Los objetivos específicos con valores más altos fueron el 1.1, 1.2, 2.3 y el 3.1. Este hecho tiene

implicaciones claras para la definición de las opciones de categoría legal de protección para el área.

OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS	CUM PLE	PONDERACIO N OBJ. ESPECIF.	PONDERACI ON OBJ. GENERAL	OPCIONES JURIDICAS DE CONSERVACION DESDE LAS AREAS PROTEGIDAS (ver análisis jurídico)
I.	1.1	1.1.1	SI	1.00	0.90	PARQUE NATURAL REGIONAL
		1.1.2.	SI			RESERVA FORESTAL PROTECTORA.
		1.1.3	SI			(para el costado sur de la Bahía)
	1.2.	1.2.1	SI	1.00		SANTUARIO DE FAUNA (porción marina)
		1.2.2.	SI			
		1.2.3	SI			
		1.2.4	SI			
		1,2,5.	SI			
		1.2.6.	SI			
		1.3.	1.3.1.			NO
	1.3.2.	NO				
	1.3.3.	SI				
	1.3.4.	SI				
	1.3.5.	NO				
II.	2.1.	2.1.1.	NO	0.50	0.85	
		2.1.2.	SI			
		2.1.3.	SI			
		2.1.4	NO			
	2.2	2.2.1.	SI	1.00		DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO
		2.2.2.	SI			RESERVA DE LA BIOFERA (Unesco)
		2.2.3.	SI			(ambas opciones para la totalidad del área)
			2.2.4.	SI		
2.2.5.			SI			
2.2.6.			SI			
2.3.		2.3.1.	SI	0.80		AREA RECREATIVA URBANA O RURAL.
		2.3.2.	SI			(Juanchaco y Ladriilleros)
		2.3.3.	SI			
		2.3.4.	SI			
		2.3.5	NO			
2.3.6	SI					
III.	3.1	3.1.1.	SI	0.80	0.80	RESERVAS NATURALES ESPECIALES
		3.1.2.	SI			AREA PROTEGIDA INDIGENA.
		3.1.3.	SI			(áreas que designen las comunidades)
		3.1.4.	SI			
		3.1.5.	NO			

Tabla 1: Ponderación de objetivos generales y específicos de conservación para Bahía Málaga.

2.8.2. Análisis de viabilidad jurídica para el establecimiento de un área protegida en Bahía Málaga.

Esta propuesta de objetivos de conservación y su respectivo análisis legal, surgen del mandato contenido en la Política para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y Zonas Costeras e Insulares de Colombia (MMA 2001, Compes 3164), la cual en la estrategia No. 2, correspondiente a la creación de áreas marinas protegidas, afirma que las CAR's (entre otras instituciones) elaboraran una "propuesta sustentada de zonificación de áreas marinas protegidas". Adicionalmente, en la Ley 12 del 1992 que ratifica el "Protocolo Para la Conservación y Administración de las Areas Marinas y Costeras Protegidas del Pacifico Sudeste", se expresa el compromiso nacional de definir conjuntamente con los estados partes lo que tiene que ver con el establecimiento de áreas protegidas marino costeras del pacífico sudeste. Las propuestas de la CVC para el establecimiento de áreas protegidas, obra acorde con estas recomendaciones.

A continuación se describen las opciones jurídicas de conservación desde la perspectiva de las áreas protegidas; estas deben entenderse como opciones no excluyentes dentro del abanico de posibilidades de la gestión ambiental. Cada una de estas debe analizarse con las comunidades e instituciones y revisar su viabilidad social. Otro a punto a considerar, es que cada una de las opciones no es excluyente de las demás y deberá determinarse cual es la mejor opción (u opciones) para apoyar la gestión de los recursos en al bahía.

En primer lugar, es necesario recordar que el área de Bahía Málaga se encuentra incluida dentro de la Reserva Forestal de Ley 2 de 1959, lo cual debe ser tomado en cuenta para cualquier declaratoria. Como se mostrara mas adelante, ante la variedad de objetivos de conservación el carácter de reserva forestal por Ley 2, no es suficiente por eso se muestran las siguientes posibilidades jurídicas:

Objetivo 1.1 Preservar en su estado natural muestras que representen en su integridad los ecosistemas o combinaciones de los ecosistemas del país.

Parque Natural Regional

La definición propuesta por el Sistema Departamental del Sidap (CVC 2005), es la siguiente: Area natural destinada a la preservación que contiene uno o más ecosistemas naturales que representen en su integridad los ecosistemas o combinaciones de ecosistemas del departamento o el municipio expresados en paisajes, biomas, ecosistemas de valor científico, paisajístico, educativo y recreativo para cuya perpetuación, es necesario mantener o restaurar sus condiciones naturales sometiéndola a un régimen de declaratoria, administración y manejo. El área a declarar bajo esta figura seria el costado sur de la Bahía, en su franja continental.

Reserva Forestal Protectora.

Área de propiedad pública o privada que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. (Art. 204. CRNR, Art. 7, Dec. 877 de 1976). Esta es una alternativa al Parque Natural Regional, por lo que el área seria la misma. Es importante recordar que una declaratoria de este tipo ratificaría la actual designación de Reserva Forestal de Ley 2ª que ostenta el área.

Objetivo 1.2 Proteger espacios que son esenciales para la perpetuación de especies silvestres que presentan características particulares de distribución, estatus poblacional, requerimientos de hábitat o endemismo.

Santuario De Fauna

Se define como: Area dedicada a preservar especies o comunidades de animales silvestres, para conservar recursos genéticos de la fauna nacional (Art 329 CRNR)

La competencia para la declaratoria es de la Unidad de Parques, el área a declarar seria la porción marina de la Bahía.

Objetivo 2.2 Conservar la capacidad productiva de los ecosistemas para el uso sostenible de los recursos de fauna y flora, terrestre y acuática

Distrito De Manejo Integrado.

“Un espacio de la biosfera que, por razón de factores ambientales o socioeconómicos, se delimita para que dentro de los criterios del desarrollo sostenible se ordene, planifique y regule el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollen. (Art. 2. Dec. 1974/89). Esta protegida se designaría para toda el área continental que cubre las cuencas que drenan a la Bahía.

Objetivo 2.3 Proveer espacios naturales para la investigación, el deleite, la recreación y la educación para la conservación.

Area Recreativa Urbana O Rural.

El Art. 311. del CRNR establece que podrán crearse Areas de Recreación Urbanas y Rurales destinadas a la recreación y a las actividades deportivas. Como no se encuentra reglamentada, la Corporación debe avanzar en este sentido. Se propone esta categoría para el área designada como balneario del Pacifico, en Juanchaco y Ladrilleros y se debe concertar con las comunidades allí asentadas.

Objetivo 3.1 Proveer espacios naturales para la investigación, el deleite, la recreación y la educación para la conservación.

Reservas Naturales Especiales.

Definición. Se constituirán en áreas adjudicadas colectivamente a las comunidades negras, en las cuales en el futuro la autoridad ambiental considere necesaria la protección de especies, ecosistemas o biomas, por su significación ecológica, en cuya delimitación, conservación y manejo participarán las comunidades y las autoridades locales. Art. 25/Ley 70/93. El área objeto de esta declaratoria, seria cualquier área de Consejo comunitario, en el que se determine como prioridad. Se debe concertar con las comunidades allí asentadas.

Área Protegida Indígena.

El objetivo es garantizar en los territorios indígenas a intangibilidad y la permanencia del sagrado medio natural, parte consustancial de la madre tierra como única solución para la pervivencia e integralidad de las culturas ancestrales y el desarrollo propio. Esta es una propuesta de las comunidades indígenas del Pacífico. Podría aplicarse a las áreas importantes para la cosmogonía, desde el punto de vista indígena, tales como los cementerios y refugios de espíritus identificados en la Bahía, por las mismas comunidades.

2.8.3 Propuesta por parte de CVC:

La declaratoria de un área protegida ratificarían los esfuerzos de conservación que diversas instituciones tan antiguas como elINDERENA han tenido en la zona ya que Bahía Málaga cumple con los criterios ecológicos, ambientales, humanos y de manejo necesarios para ser seleccionada como área de Conservación (CVC – UNIV. DEL VALLE, 1998).

La CVC ante la importancia de la Bahía, ratificada por el análisis de objetivos de conservación realizado por el Inciva (en la cual participaron una variedad de instituciones y comunidad) tiene cuatro propuestas no excluyentes de áreas protegidas para la zona: Parque Natural Regional, Distrito de Manejo Integrado (competencia de la Corporación), Santuario de fauna (competencia de la Unidad de Parques) y Reserva de la Biosfera (Designación internacional por la Unesco). A continuación se describen las alternativas.

a) Parque Natural Regional

De acuerdo a la concertación de categorías de áreas protegidas para el Valle del Cauca (CVC, 2005), la categoría que más se ajusta a los objetivos que obtuvieron mayor peso (números 1.1 y 1.2), es el Parque Natural Regional.

La Ley 99 de 1993 es muy clara en determinar que las CARs tienen la función de Reservar, alinderar, administrar o sustraer en los términos que fije la Ley y los reglamentos (subrayas

propias) los parques naturales regionales (entre otros) y reglamentar su uso y funcionamiento (artículo 31 numeral 16).

La porción declarada correspondería a una zona en el costado sur de la Bahía. En caso de ser titulados estos terrenos a la Comunidad de la Plata, la figura de Parque Natural regional no presenta conflictos con la titulación de territorios colectivos, por cuanto el establecimiento de un área protegida no implica modificaciones en la propiedad sino más bien en el uso. La competencia para la declaratoria es de la Corporación.

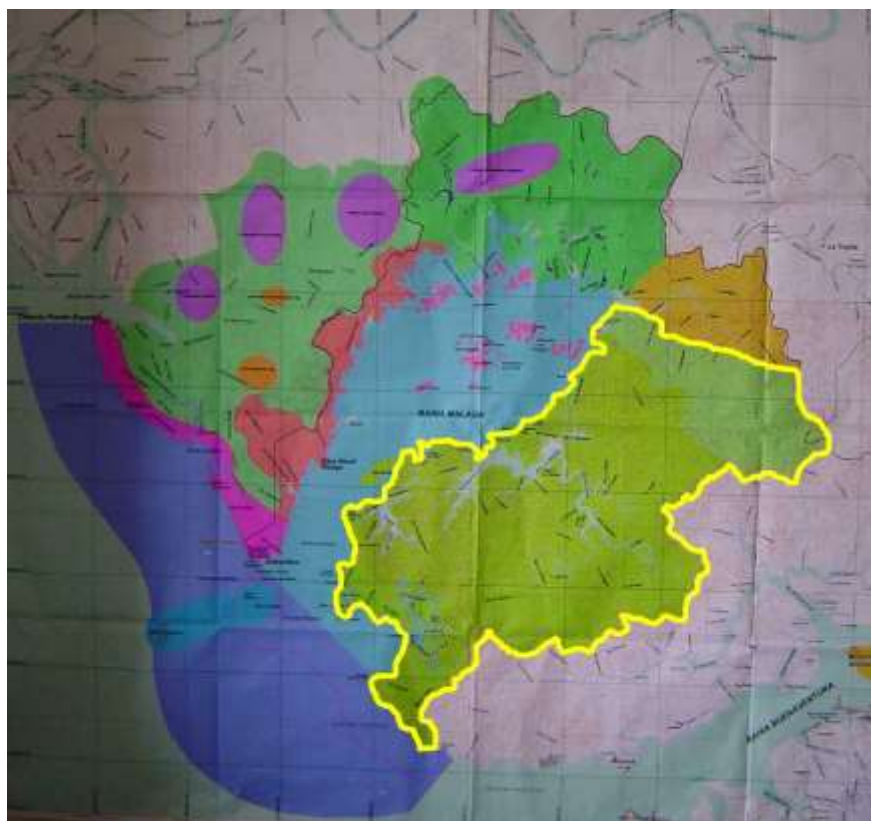


Figura No. 1 El área delineada en amarillo, es la propuesta como a) Parque Natural Regional b) Reserva Forestal Protectora

b) Distrito de Manejo Integrado

Como se había dicho anteriormente, esta área protegida se designaría para toda el área continental que cubre las cuencas que drenan a la Bahía. Esta es una opción interesante, ya que se permite una zonificación de uso múltiple, con áreas de conservación y producción. Su concertación se llevaría a cabo previa concertación con los actores en relación con la Bahía. La competencia es de la Corporación para su declaratoria.

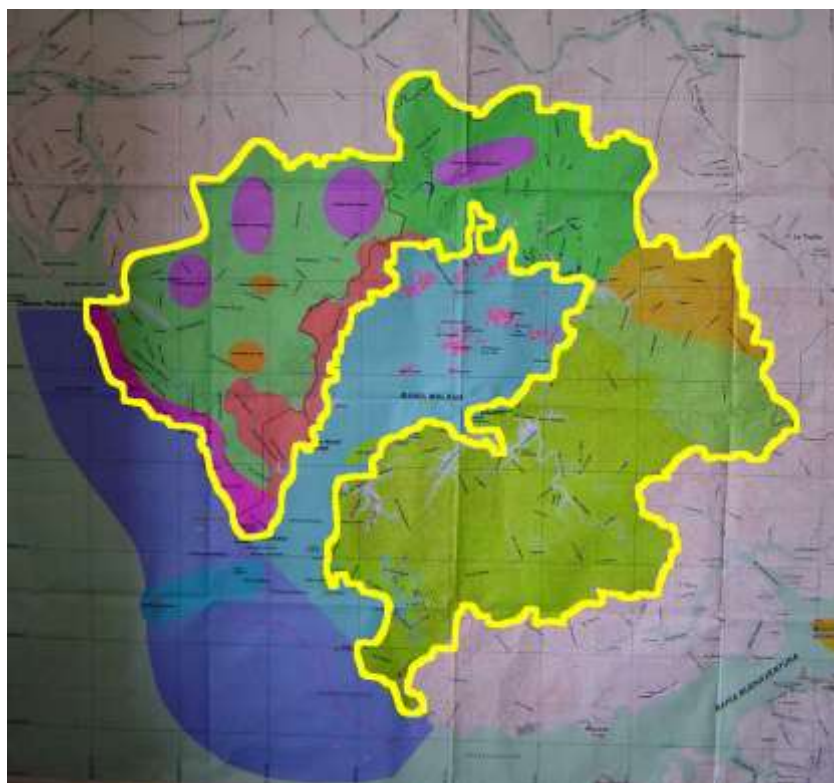


Figura No. 2 El área delineada en amarillo, es la propuesta como Distrito de Manejo Integrado

c) Santuario de fauna

Esta es una figura del Sistema de Parques Nacionales a cargo de la Unidad de parques. Esta propuesta se hace en virtud los objetos de conservación hasta ahora identificados, entre ellos la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), clasificada en categoría Vulnerable del Libro Rojo de Mamíferos de Colombia, y por considerarse el área como una de las áreas de mayor reproducción reportada para el Pacífico (Fundación yubarta, com. pers.) La creación de un área marino protegida bajo alguna de las categorías del Sistema de Parques Nacionales, podría ser una opción para su conservación.

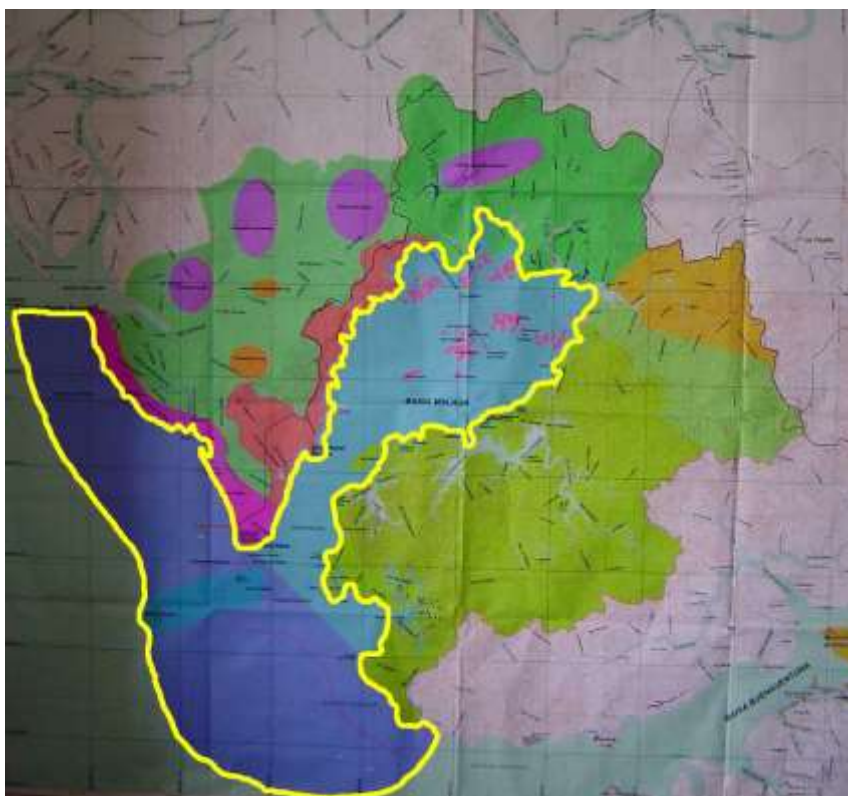


Figura No. 3 El área delineada en amarillo, es la propuesta como Santuario de Fauna (para la Ballena Jorobada, entre otras especies marinas)

d) Reserva de la Biosfera

Originalmente ha sido sugerida por el Inciva para la totalidad de las cuencas que drenan a la Bahía. Las reservas de biosfera son “zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO”. Se trata de una designación internacional para ciertos lugares de importancia por su biodiversidad y resalta la armonía entre el hombre y la naturaleza a través de la “conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética”. La declaratoria la realiza la Unesco, a partir de petición del Gobierno, en este caso el Ministerio. De acuerdo a la Política para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y Zonas Costeras e Insulares de Colombia (MMA 2001, Compes 3164), en la estrategia No. 2, correspondiente a la creación de áreas marinas protegidas, el MVDT, la Unidad de Parques y las CAR's impulsaran la utilización del instrumento de protección y manejo múltiple de las Reservas de la Biosfera.

La declaratoria de uno varias áreas protegidas en la zona, obra acorde con la normativa nacional e internacional para la protección de los recursos naturales en esta importante área.

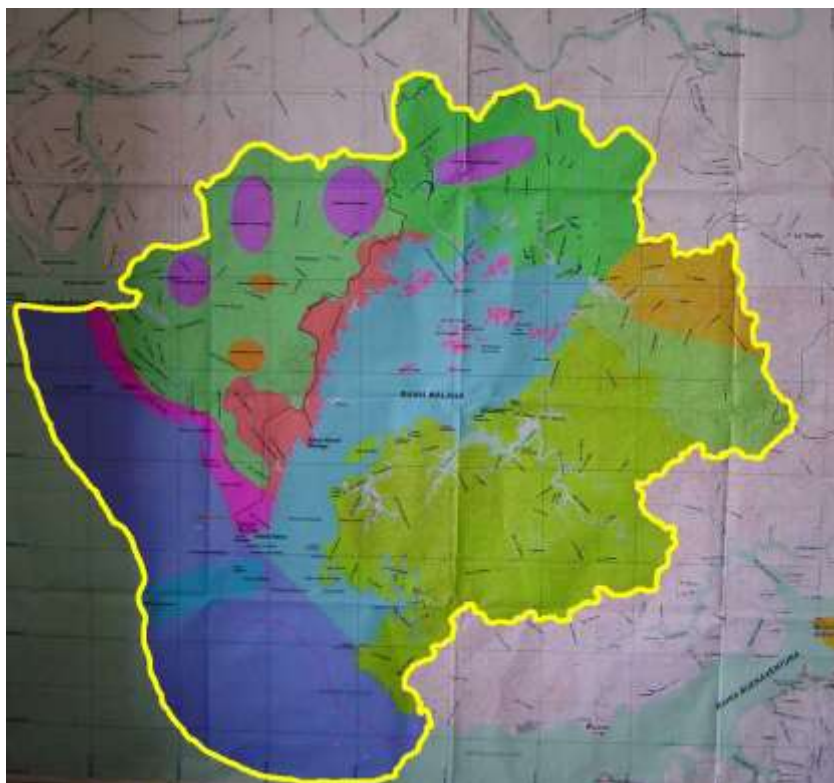


Figura No. 4 El área delineada en amarillo, es la propuesta como Reserva de la Biosfera.

2-9 IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE UN ÁREA MARINO PROTEGIDA PARA EL ÁREA.

La declaratoria de uno o varias áreas protegidas en la zona, obra acorde con la normativa nacional e internacional para la protección de los recursos naturales. Las Corporaciones Autónomas no tienen competencia para la creación de áreas protegidas sobre las áreas marinas. La competencia de Ley la posee el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a través de la Unidad de Parques, para lo cual los insumos técnicos aportados por la CVC y el INCIVA, acerca de objetivos de conservación y zonificación, puede ser un importante sustento conceptual.

En la porción marina, existe una variedad de objetos de conservación (especies), desde los bienes y servicios. Un ejemplo son las especies de importancia desde el punto de vista hidrobiológico. Sin embargo es necesario destacar la importancia de la ballena jorobada en la definición de áreas de conservación en el área. De acuerdo con información suministrada por la Fundación Yubarta (Capella et al 2005), el área de Bahía Málaga y alrededores reúne estacionalmente una población considerable (entre 474 y 676) de ballenas jorobadas (1/4 del total del total de todo el Pacífico Sudeste), cuyas características bio-ecológicas, tales como la estructura social y las condiciones de natalidad, son relevantes dentro del contexto nacional, regional y mundial. Esta especie se encuentra en la categoría de conservación Vulnerable de acuerdo a la UICN. Actividades vitales para la especie, como el apareamiento, la crianza y el cortejo mediante cantos requieren la existencia de condiciones ambientales apropiadas, tal como buena calidad de aguas y un entorno con baja contaminación acústica, condiciones que presenta Bahía Málaga.

Agrega además la Fundación Yubarta “la creación de un área marina de conservación es coherente con los lineamientos e la “Estrategia Regional de Conservación de la ballena jorobada del Pacífico Sudeste”, esfuerzo conjunto de cuatro países de la región (Colombia, Ecuador, Perú y Chile). Parte del interior de la Bahía de Málaga (en especial la boca), los alrededores de Isla Palma y Bajos de Negritos son los sectores de mayor concentración de ballenas jorobadas, especialmente de madres con crías.

Igualmente, estos sectores son el hábitat de alimentación, tránsito y descanso de otras especies de cetáceos, como son el DELFÍN NARIZ DE BOTELLA y eventualmente el DELFÍN MOTEADO PANTROPICAL. De ahí la importancia de la inclusión de estos sectores, parte de ellos, dentro del área a proteger.

De acuerdo a esto, se sustenta que la CVC, le proponga a la Unidad de Parques Nacionales, examinar la viabilidad del establecimiento de un área del Sistema de Parques Nacionales, previa concertación con las comunidades locales.

La creación de un área marino protegida para la Ballena Yubarta, estaría acorde con el programa de conservación de especies de la estrategia No. 2 de la Política para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y Zonas Costeras e Insulares de Colombia (MMA 2001, Compes 3164), en particular con la obligación del MVADT y las CAR's en cuanto a la expedición y adopción de medidas de protección jurídicas para las especies marinas amenazadas (recordar la ballena Yubarta esta en categoría Vulnerable de la IUCN) y con la elaboración de planes de acción para especies amenazadas, a cargo de las instituciones anteriormente nombradas.

Concertación de una área de manejo especial en la zona objeto de análisis.

Durante la ejecución de todos los talleres y principalmente en el No 3, se identificó que la zona debería ser vista integralmente y por lo tanto no era conveniente que hubiera zonas de manejo especial sino que toda la zona requería manejo especial (vease el anexo correspondiente).

De otra parte es importante resaltar que en el área de estudio existen zonas de manejo especial en donde se presenta conservación de la biodiversidad. Esas zonas en el área terrestre están principalmente ubicadas en el área de la Armada Nacional incluyendo isla Palma las cuales además son vigiladas por personal militar y en donde estudios realizados por INCIVA y por entes afines, han demostrado el buen estado de la biodiversidad.

Estudios realizados por otras entidades como Universidad del Valle, INVEMAR y Ongs como Yubarta han expresado que el área marina entre Negritos e Isla Palma es de gran

importancia para el avistamiento de Cetáceos y actualmente esas mismas entidades en un proyecto donde también participa la comunidad de la Plata e INCIVA con el apoyo de COLCIENCIAS , están identificando otras áreas estuarinas susceptibles de manejo especial por su biodiversidad.

Estas áreas con estudios científicos que las respalden están representadas en el mapa de uso potencial elaborado dentro del convenio en mención. (véase, mapa anexo de uso potencial) (**Anexo 7**).

Respecto a la **identificación de mecanismos de conservación para el área del proyecto**, el Colectivo Comunitario Institucional por la Conservación de los valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga, consideró que se debería ampliar los términos de discusión.

WWF, a través de su equipo técnico ofreció durante los meses de Agosto a Noviembre de 2005, información sobre los mecanismos y figuras de conservación.

Se anexa copia del taller realizado en Octubre 6 y 7 y anexo No.4 de la memoria No. 4 Bahía Málaga del colectivo, (**Anexo 8**).

2.10 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE UNA PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO PARA EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL.

A partir de la cartografía existente y la ejecución de los dos talleres de cartografía social que dio como resultado, la elaboración de los mapas de intereses en donde cada grupo, expresó visualmente como utiliza Bahía Málaga, se elaboraron los mapas de usos actual y el potencial en donde se expresan las áreas de conservación, producción, uso sostenible entre otras. En la reunión de Noviembre de 2005 (se anexa acta y propuesta de zonificación) se presentaron dichos mapas y se hizo una primera revisión y se quedó de mostrar los resultados de la revisión en la reunión de enero 2006.

A raíz de la conformación del Colectivo Comunitario Institucional por la Conservación de los valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga, para la conservación de Bahía Málaga que resultó del proceso (se anexa acta de conformación) se inició un proceso para la elaboración de un Plan Estratégico Colectivo para la Conservación de Bahía Málaga.

Dicho Plan refleja de manera coherente la intencionalidad del colectivo y requiere la participación de todos los actores.

Se anexan: Se anexan los mapas de intereses, el de uso actual y el de uso potencial Plan Estratégico del Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga. **(Anexo 9).**

3. CONCLUSIONES

1. El territorio de Bahía Málaga (Buenaventura – Valle) es utilizado y reconocido no solo por las comunidades presentes en el área y la Armada Nacional sino por otras comunidades y actores diferentes como Ongs, instituciones de investigación y ello se refleja en los mapas de intereses realizados por la agrupación de diferentes actores (Anexo No.4) sin embargo este uso no ha deteriorado de manera notoria la Bahía, conservando sus condiciones prístinas.
2. La importancia de Bahía Málaga es innegable y su conservación tiene alta receptividad entre las comunidades habitantes en la bahía y las aledañas, las entidades y ONGS que trabajan desde distintos aspectos en el área, de los gobiernos local y regional, dentro de la Corporación Autónoma del Valle CVC y Parques Naturales Regional Sur occidente.
3. Durante la ejecución del convenio, se destaca la alta receptividad entre los diferentes actores presentes en Bahía Málaga, una asistencia permanente de ellos a las reuniones de concertación y una participación permanente en los talleres realizados.
4. Para la ejecución del objetivo: **"Definir lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar con los actores una figura de manejo"**, se deben mencionar los siguientes logros:
 - El deslinde de los procesos de conservación del área de los procesos de definición territorial que seguirá siendo impulsados por los diferentes actores y concertados y/o definidos por INCODER.
 - La definición del área que se debe abordar integralmente para la conservación en donde se rebasa el concepto de cuenca geográfica que inicialmente fue propuesto y que contempla criterios biológicos (como la zona de arribo y avistamiento de cetáceos y de actividades económicas (como la pesca artesanal).

- La elaboración de los principios y condicionantes para la conservación de Bahía Málaga, y
 - La elaboración de mapas de intereses es decir mapas en donde cada grupo expuso las actividades que ejecutan en el área de Bahía Málaga. y la zonificación que desearían.
5. Para la ejecución de la "**Definición concertada de objetivos y mecanismos de conservación, para el área del proyecto**", mediante la comparación de los criterios definidos por las comunidades y los definidos por el esquema técnico adaptado por la CVC, se realizó un taller en donde se elaboró de manera colectiva el soporte técnico del cuadro de objetivos y criterios de conservación y luego se completó con los aportes de otros técnicos de entidades como CVC, WWF, Universidad del Valle, etc., Posteriormente en reunión con integrantes de CVC, se elaboró la valoración del cuadro.
6. Respecto a la **concertación de una área de manejo especial en la zona objeto de análisis**, durante la ejecución de todos los talleres y principalmente en el No 3, se identificó que:
- La zona debería ser vista integralmente y por lo tanto no era conveniente que hubiera zonas de manejo especial sino que toda la zona requería manejo especial (vease el anexo correspondiente).
 - De otra parte es importante resaltar que en el área de estudio existen zonas de manejo especial en donde se presenta conservación de la biodiversidad. Esas zonas en el área terrestre están principalmente ubicadas en el área de la Armada Nacional incluyendo isla Palma las cuales además son vigiladas por personal militar y en donde estudios realizados por INCIVA y por entes afines, han demostrado el buen estado de la biodiversidad.
 - Estudios realizados por otras entidades como Universidad del Valle, INVEMAR y Ongs como Yubarta han expresado que el área marina entre Negritos e Isla Palma es de gran importancia para el avistamiento de Cetáceos y actualmente esas mismas entidades en un proyecto donde también participa la comunidad de la Plata e INCIVA con el apoyo de

COLCIENCIAS, , están identificando otras áreas estuarinas susceptibles de manejo especial por su biodiversidad.

- Estas áreas con estudios científicos que las respaldan están representadas en el mapa de uso potencial elaborado dentro del convenio en mención (véase, mapa anexo de uso potencial).

7. Respecto a **la identificación de mecanismos de conservación para el área del proyecto**, el Colectivo Comunitario Institucional por la Conservación de los valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga, consideró que se debería ampliar los términos de discusión. La WWF, a través de su equipo técnico ofreció durante los meses de Agosto a Noviembre de 2005, información sobre los mecanismos y figuras de conservación.

8. Respecto a **la concertación con los actores sobre una figura de manejo**, colectivamente, se acordó que debería continuarse el proceso de capacitación de actores y definición de categorías que está (durante el transcurso del convenio) en estudio por parte del congreso. Dicha capacitación fue abordada por la ONG WWF y se inició en Agosto del 2005 dentro del proceso de fortalecimiento del Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga, creado a partir del convenio CVC- INCIVA.

9. Como demostración de que el convenio CVC INCIVA, **desarrolló acciones tendientes a la consolidación y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) caso Bahía Málaga**, se detallan las siguientes actividades:

- Se creó entre los actores con presencia en la zona, un mecanismo que continuará realizando las actividades de fortalecimiento para la conservación denominado "*Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga*". Los actores mencionados están dispuestos a apoyar los procesos de conservación y protección de Bahía Málaga sin embargo solicitan que se tengan en

cuenta los principios y condicionantes para la conservación del área, anexos a este documento.

- Para el logro de la actividad. **"Apoyar la coordinación del Comité Técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida", Apoyar la coordinación del Comité Técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida.** En reunión celebrada en la sede de CVC el 29 de Marzo de 2004 se aportaron los documentos necesarios para que la CVC como autoridad ambiental regional se realizarán las actividades de Protección de Bahía Málaga.
- Posteriormente en Agosto de 2005, el Director Técnico Ambiental de la CVC el Dr. Jorge Enrique Hurtado solicitó a la dirección del INCIVA, un informe que sustente desde la Institución la importancia de Bahía Málaga con el objeto de continuar el proceso de concertación para la conservación de Bahía Málaga. Dicho informe denominado "Aportes para la conservación de Bahía Málaga (Chocó biogeográfico, Valle del Cauca, Colombia) fue entregado en ese mismo mes.
- A partir de esa información, la CVC elaboró el documento "Determinación de Objetivos de Conservación y la necesidad de establecer áreas de conservación en Bahía Málaga en donde se menciona el aporte del Convenio para el proceso de Conservación del área.
- Otros actores apoyados por los firmantes del Convenio han adelantado actividades de conservación de Bahía Málaga apoyados por el convenio 200 /03, a saber:
 - Fundación CENIPACIFICO que con el Consejo Comunitario de la Plata y con el apoyo de la CVC y el INCIVA entre otros, creó el Plan de Manejo Ecoturístico de Bahía Málaga.
 - INVEMAR, Universidad del Valle e INCIVA que con el apoyo de COLCIENCIAS están adelantando el proyecto "Valoración de la Biodiversidad Marina y Costera de la Bahía de Málaga, (Valle del Cauca, costa Pacífica Colombiana).

- ONGs como CENIPACIFICO, Yubarta y WWF, están liderando el proceso de identificación de la figura de conservación mas adecuada para Bahía Málaga.
- Adicionalmente a través del Colectivo Comunitario Institucional por la Conservación de los valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga, se realizó una reunión con Parques el 21 de Noviembre de 2005 donde UAESPNN muestra su interés para declarar a Bahía Málaga como Área de Conservación.
- En Agosto 23 el Director de la CVC el Dr. Julián Camilo Arias R. envió un comunicado a la Doctora Sandra Suarez Perez, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial un oficio en donde menciona el Convenio 200 y su aporte a la conservación del área y se propone generar una estrategia de conservación para la Bahía que incluya la creación de un área y se generen espacios de interlocución con el Ministerio de Transporte para exponer aspectos relevantes a la futura situación ambiental de Bahía Málaga.

10. La CVC y el INCIVA a través del convenio No 200 han demostrado un alto compromiso con la conservación de Bahía Málaga que se refleja en iniciativas como la de CVC en acopiar información para solicitar ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial su participación en el proceso de conservación, y la divulgación masiva ante diferentes instancias de la necesidad de conservación del área (XL Congreso Nacional de Ciencias Biológicas realizado en Cali en Octubre 2005, y la Reunión de Trabajo sobre Manejo Integral de Zonas Costeras llevada a cabo en Antofagasta, Chile del 28 al 30 de noviembre de 2005.

De acuerdo a las conclusiones mencionadas se cumplieron los objetivos de convenio que eran:

1. Definir lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar una figura de manejo.
- 2 Apoyar la coordinación del comité técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida.

4. RECOMENDACIONES

1. Por la importancia de Bahía Málaga como centro de biodiversidad productor de bienes y servicios a las comunidades cercanas y como lugar ancestral de comunidades indígenas y afrocolombianas, se recomendó al Comité Técnico de la CVC en fecha Junio 09 del 2005 continuar evaluando la posibilidad de vincular Bahía Málaga al SIDAP – Valle (anexo No). INCIVA esta dispuesto a realizar las actividades y documentos que se consideren necesarios para la culminación de esta propuesta.
2. Se recomienda a la CVC el apoyo al Colectivo Comunitario e Institucional de Bahía Málaga y al Plan Estratégico Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga.
3. Se recomienda a la CVC, la financiación para edición de un libro con los artículos elaborados durante el proceso de tal manera que se convierta en un instrumento más para la conservación de la zona. INCIVA podría aportar su experiencia en esta clase de publicaciones y pondría su capacidad para la edición .
4. En la zona se presentan amenazas a la conservación de la biodiversidad y al estado de esa área, la principal de esta actividades se está realizando a lo largo de la carretera que va a la Base Naval, en donde diariamente se extraen toneladas de madera proveniente de los selvas de colinas de Bahía Málaga por parte de pobladores cercanos a la vía pero también de extraños sin que las autoridades correspondientes (incluyendo personal de la Base Naval que debería realizar esta actividad) puedan controlar esta actividad. Se recomienda a la CVC la vinculación y dirección de las actividades de control de extracción de madera y otras especies de flora y fauna silvestre y amenazada de la zona.
5. La otra amenaza es el proyecto de construcción de un puerto de gran calado que está siendo impulsado por el Gobierno Nacional con el apoyo de la Cámara de Comercio de Cali, la Gobernación del Valle y el municipio de Buenaventura.

6. Durante la ejecución del convenio en mención estas actividades han venido siendo denunciadas en foros y otros eventos y en los talleres se han elaborado cartas a las autoridades llamando la atención sobre dicha problemática y la CVC a partir de esas denuncias ha realizado gestión para el control de las mismas.

LITERATURA CITADA

ÁVILA, I. C. 2000. Algunos aspectos en el comportamiento superficial de la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) en los diferentes grupos conformados alrededor del par madrecria en el Pacífico colombiano. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias. Programa académico de Biología. Santiago de Cali, 83p.

BOLIVAR, G. Y J. C. ESCOBAR. 1991. Anélidos poliquetos reportados para la costa del Departamento del Valle del Cauca. Memorias Primer Simposio Nacional de Fauna del Valle del Cauca. 26-40.

BUENAVENTURA 2001. Documento Base Diagnostico Bahía Málaga. Inédito. Comité Departamental de Biodiversidad: Mesa de Trabajo Bahía Málaga.

CAPELLA, J., L. FLÓREZ-GONZÁLEZ, P. FALK, I.C. AVILA, J.C. HERRERA & I:C: TOBÓN. 2005. Área Marina de Conservación en Bahía Málaga: importancia para las Ballenas y otros Mamíferos Marinos. Fundación Yubarta, Serie Documentos Técnicos FY-01-06/2005, Cali, Colombia. 7 pp.

CLAPHAM, P.J. & J.G. MEAD. 1999. *Megaptera novaeangliae*. *Mammalian Species*. 604:1-9.

CENTRO DE DATOS PARA LA CONSERVACION - CDC. 2004. Especies con problemas de conservación en el Valle del Cauca. Informe técnico. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

CONPES. 2002. COMPES 3164. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC. 2005. Propuesta de categorías de áreas protegidas para el Valle del Cauca y sus directrices de manejo. Informe final contrato No. 178, presentado por la Fundación Trópico.

CVC e INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT. 2003. Plan de Acción en Biodiversidad del Valle del Cauca: Propuesta Técnica. Bogotá. Colombia pp. 166

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, UNIVERSIDAD DEL VALLE. 1998. Cuenca hidrográfica del río Dagua. Plan integral de ordenamiento y manejo sostenible con participación comunitaria. , 148 p.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, 1998. Plan de gestión ambiental para el Valle del Cauca, 1.998- 2.002, Santiago de Cali, 220 p.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC. 2001. Cobertura preliminar de polígonos de manglar. Escala 1:50.000 Proyecto: Zonificación, Caracterización y Ordenación de los manglares Vallecaucanos. Informe septiembre 2001.

FANDIÑO, M. 2000. Propuesta de un Sistema de Categorías de Áreas de Conservación. Consultoría para el Departamento Nacional de Planeación.

FLOREZ G, L - CAPELLA A, J - FALK F, P - CELIS V, G. 1998. Abundancia y tasa reproductiva de la ballena yubarta en el área de Bahía Málaga y alrededores, Pacífico Colombiano. Univalle-Bib. Central SalaB/Piso 2 599.51/02 General.

FLÓREZ-GONZÁLEZ, L., J. CAPELLA & P. FALK. 2004. Guía de campo de los Mamíferos Acuáticos de Colombia. Editorial Sepia Ltda. Cali, Colombia. 124 pag.

FLÓREZ-GONZÁLEZ, L., J. CAPELLA, P. FALK, I.C. ÁVILA, I.C. TOBÓN, J.C. HERRERA, A. TOBÓN & V. PEÑA. 2003. Uso sostenible de la Biodiversidad y del Territorio y Planeación en Bahía Málaga, Colombia. Informe Final Proyecto WWF-UK 9L0808.07-5253. 32p.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, INCIVA, UNIVERSIDAD DEL VALLE, CVC, ARMADA NACIONAL – FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, ALCALDÍA DE BUENAVENTURA. 2001. Documento Base Diagnostico Bahía Málaga. Inédito. Comité Departamental de Biodiversidad: Mesa de Trabajo Bahía Málaga.

GOMEZ M., H. Y L. E. PADILLA Y CIA. 1990. Geología, geomorfología y geofísica, Volumen 2, 50 p. En : Prefactibilidad y declaratoria ambiental Puerto Industrial de Aguadulce. Universidad del Valle, Sede Regional Pacífico, Comité de Acción Ecológica CAE, Alcaldía de Buenaventura, Cali.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO – IIAP. 2000. Agenda Pacífico XXI.

INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT. 1998. Informe Nacional sobre el estado de la Biodiversidad de 1997. – Colombia. Editado por María Elfi Chaves y Natalia Arango. Santafé de Bogotá. Instituto von Humboldt, PNUMA, Ministerio del Medio Ambiente, Vol 3.

INVEMAR, 2000. Unidades Ambientales Oceánicas y Costeras del Pacífico Colombiano.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. 2001. Política para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y Zonas Costeras e Insulares de Colombia.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. 1999. Plan de Acción Ambiental Local de Buenaventura.

MMA – OIMT. 1995. Informe técnico No. 2. Metodología seleccionada para los Estudios Sociales, Económicos y Antropológicos. Proyecto: Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y el Desarrollo de los Manglares en Colombia. SantaFé de Bogotá. 16 p.

----- 1995. Informe técnico No. 3. Elementos metodológicos para la determinación de unidades de manejo, zonificación y planeación estratégica. Proyecto: Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y el Desarrollo de los Manglares en Colombia. Santafé de Bogotá. 1995. 8 p.

----- IGAC, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. 2000. Zonificación Ecológica de la Región Pacífica Colombiana.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE / ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA. 1998. Plan de Acción Ambiental Local – PAAL. Inédito. Bogotá,.

PONCE DE LEÓN-CHAUX, E. 2003. Análisis jurídico sobre categorías regionales de áreas protegidas. Instituto Alexander von Humboldt., Bogotá.

PRAHL, H. VON, J. R. CANTERA Y R. CONTRERAS. 1990. Manglares y hombres del Pacífico Colombiano. Editorial Presencia, Bogotá, 193 p.

REEVES, R.R., SMITH, B.D., CRESPO, E.A. AND DI SCIARA, G.N. (compilers) 2003. Dolphins, Whales and Porpoises: 2002-2010 Conservation Action Plan for the World's Cetaceans. IUCN/SSC Cetacean Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

RENJIFO, L.M., A. M. FRANCO-MAYA, J.D. AMAYA ESPINEL, G.H. KATTAN Y B. LOPEZ LANUS. (Eds). 2002. Libro rojo de aves de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. IAVH y MMA., Bogotá , Colombia.

RODRÍGUEZ-MAHECHA, J.V. (en prensa). Libro Rojo de los Mamíferos de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Conservación Internacional Colombia, Instituto de Ciencias Naturales – Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

SALAZAR RAMIREZ, M. HERNÁNDEZ-CORRALES, M., PARRA VALENCIA, G., TRUJILLO SANDOVAL, M., L. GARCÍA MENESES. 2005. Rutas Verdes del Valle del Cauca. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA — CVC.

SISTEMAS AGROFORESTALES LTDA (SAF). 1995. Diagnóstico ecologico-ambiental y socioeconómico del Manglar de la Costa Pacífica del Departamento del Valle del Cauca. Informe presentado a CVC.